

En Rojas-Solís, José Luis, *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla (México): Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Pueb.

## Capítulo 6. Perfiles y factores asociados en la violencia de pareja hacia la mujer.

Rojas-Alonso, Ismael.

Cita:

Rojas-Alonso, Ismael (2022). *Capítulo 6. Perfiles y factores asociados en la violencia de pareja hacia la mujer*. En Rojas-Solís, José Luis *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla (México): Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Pueb.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ismael.rojas.alonso/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ptOp/M0R>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica* es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



# Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer

José Luis Rojas-Solís (Ed.)



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría  
de Educación

**CONCYTEP**  
Consejo de Ciencia  
y Tecnología del Estado  
de Puebla

**BUAP**



Facultad de  
**PSICOLOGIA**  
BUAP



**Investigación, prevención e  
intervención en la violencia de  
pareja hacia la mujer**



# Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer

José Luis Rojas-Solís (Ed.)



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría  
de Educación

**CONCYTEP**  
Consejo de Ciencia  
y Tecnología del Estado  
de Puebla

**BUAP**<sup>®</sup>

 Facultad de  
**PSICOLOGIA**  
**BUAP**

**Miguel Barbosa Huerta**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

**María Del Rosario Orozco Caballero**

PRESIDENTA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**Ana Lucia Hill Mayoral**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

**Melitón Lozano Pérez**

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

**Sergio Salomón Céspedes**

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA  
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

**Héctor Sánchez Sánchez**

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

**Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori**

DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEL ESTADO DE PUEBLA

**Maricruz Vázquez Bañuelos**

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PUBLICACIONES

**Luis Gerardo Aguirre Rodríguez**

DISEÑADOR EDITORIAL

**Diego Rodrigo Franco Ambriz**

REVISOR DE ESTILO

Primera edición, México, 2022

Publicado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) Privada B Poniente de la 16 de Sept. 4511, Col. Huexotitla, 72534. Puebla, Pue.

**ISBN: 978-607-8839-00-1**

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente por cualquier medio, indicando los créditos y las fuentes de origen respectivas.

Citación sugerida de la obra general:

Rojas-Solís, J. L. (Ed.). (2022). *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

# Agradecimientos

El presente libro científico ha sido editado y coordinado por el Dr. José Luis Rojas-Solís y realizado por integrantes del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, gracias al Convenio Número: 35/2021 otorgado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) para llevar a cabo la investigación: “Conocimiento, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer: Un marco contextual”.

Aunado a lo anterior, se hace patente la gratitud por el apoyo recibido de parte del CONCYTEP, así como las facilidades recibidas por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (BUAP) y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (Facultad de Psicología, BUAP) a lo largo de la elaboración del presente libro, especialmente durante del proceso de dictaminación por pares a doble ciego.



# **Autoras y autores**

## **Investigador editor responsable**

Dr. José Luis Rojas Solís

## **Grupo de Investigación**

### **“Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”**

Alma Karen Salvo-López

Bianca Areli Totolhua-Reyes

Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez

Christian Alexis Romero-Méndez

Diana Jezabel Rodríguez-Vásquez

Ismael Rojas-Alonso

Julián Méndez-Rizo

Manuel Edgardo Hernández-Corona

María Jazmín Villaverde-Mejía

Mayte Guzmán-Pimentel

Rebeca Nataly Meza-Marín

Saúl Hernández-Cruz

# Constancia de obra revisada mediante dictaminación por pares a doble ciego

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP, BUAP) y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (SIEP, BUAP) hacen constar que el libro:

## **Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer**

Ha sido revisado mediante un proceso de arbitraje de pares expertos a doble ciego, así los trece capítulos que integran la obra fueron dictaminados por al menos dos investigadores, nacionales o extranjeros, del mismo modo que el libro fue dictaminado como obra global por otros cuatro expertos.

En ese sentido el CONCYTEP, la VIEP (BUAP) y la SIEP (BUAP) agradecen a los siguientes académicos (as) e investigadores (as) que generosamente han contribuido a elevar la calidad y rigurosidad científica del texto.

**Dra. Anayely Mandujano Montoya**

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

**Dr. Andrés Avelino Fernández Fuertes**

Universidad de Cantabria, España

**Dr. Benito Zamorano González**

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

**Dr. César Armando Rey Anacona**

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

**Dr. Diego Becerril Ruiz**

Universidad de Granada, España

**Dr. Emmanuel García López**

Universidad de Ciencias de la Seguridad de Santa Catarina, México

**Dra. Fabiola Peña Cárdenas**

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

**Dr. Fernando Rubio Garay**

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España

**Dr. Francisco Javier Garza García**

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

**Dr. Gil David Hernández Castillo**

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

**Dra. Gloria Rodríguez Ramos**

Universidad Autónoma del Noreste, México

**Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda**

Universidad Iberoamericana Puebla, México

**Dra. Jocelyn Mendoza González**

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

**Dr. Joel Juarros Basterretxea**

Universidad de Zaragoza, España

**Dr. José Ignacio Vargas Martínez**

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

**Dr. José Manuel García Moreno**

Universidad de Málaga, España

**Dra. Luz Adriana Orozco Ramírez**

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

**Dra. María de la Paz Toldos Romero**

Tecnológico de Monterrey, México

**Dra. María de Lourdes Cortés Ayala**

Universidad Autónoma de Yucatán, México

**Dra. María de los Ángeles López González**

Universidad Rey Juan Carlos, España

**Dra. Merari Saraí Garza Treviño**

Universidad Metropolitana de Monterrey, México

**Dra. Nancy Silvia Esparragoza Bermejo**

Universidad La Salle Benavente, México

**Dr. Raúl José Alcázar Olán**

Universidad Iberoamericana Puebla, México

**Dra. Rocío Delfina García-Moreno**

Universidad Humanista de las Américas, México

**Dra. Rocío Fragoso Luzuriaga**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

**Dr. Salvador Alvidrez**

Queen's University Belfast, Reino Unido

**Dr. Víctor Parra Sierra**

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

# Sobre las revisoras y revisores

## **Dra. Anayely Mandujano Montoya**

*Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.*

Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es criminóloga y tiene una maestría en Criminología con enfoque en prevención. Ha realizado investigaciones y expuesto en congresos temas relacionados con la Administración Pública y Seguridad Pública. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

## **Dr. Andrés Avelino Fernández Fuertes**

*Profesor titular en la Universidad de Cantabria, España.*

Licenciado en Psicología y doctor en Sexualidad y Relaciones Interpersonales. Es docente e investigador del Departamento de Educación (Universidad de Cantabria, España). La promoción del bienestar y la prevención de agresiones entre adolescentes y jóvenes (*e.g.*, relaciones sexuales y de pareja y convivencia escolar) han sido sus principales líneas de trabajo. Fruto de su participación en diferentes proyectos, ha publicado un número significativo de artículos, capítulos de libro, informes y materiales divulgativos. Es miembro de los grupos de investigación Sexualidad y Relaciones Interpersonales (INSEXRI, Universidad de Salamanca, España) y Desarrollo Socio-Emocional, Bienestar y Educación (IDSEBE, Universidad de Cantabria, España).

### **Dr. Benito Zamorano González**

*Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.*

Doctor en Educación por la Universidad Virtual Hispánica de México. Adscrito a la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Líder del CAEC-UAT-99 Psicología y Prevención de Riesgo. Tiene reconocimiento al Perfil deseable PRODEP vigente. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel Candidato).

### **Dr. César Armando Rey Anacona**

*Profesor investigador en la Universidad Nacional de Colombia, Colombia.*

Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia, doctor en Psicología Clínica y de la Salud por la Universidad de Salamanca. Profesor asociado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la cual está vinculado desde 2006, siendo Director de la Escuela de Psicología entre inicios de 2012 y mediados de 2014. Investigador Sénior y par evaluador del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Líder del Grupo de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud, categorizado A por dicho Ministerio en 2018, cuya creación gestó en 2006. Ha publicado alrededor de 60 artículos en revistas indexadas y capítulos de libro. Es autor del libro “Trastorno disocial” y coautor del libro “Violencia en el noviazgo”, publicados por la editorial Manual Moderno. Integrante del Comité Científico de la revista Acta Colombiana de Psicología y del Comité Editorial de la revista Pensando Psicología.

### **Dr. Diego Becerril Ruiz**

*Profesor investigador en la Universidad de Granada, España.*

Profesor titular del Departamento de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada. Director del grupo de investigación SEJ131 “Análisis de la Vida Social”. Sus principales líneas de investigación son: familia, juventud y estructura social. Investigador en múltiples proyectos de I+D+i y profesor invitado en universidades internacionales (Harvard, Sorbona, Sapienza y La Habana). Entre sus últimas publicaciones destacan las relacionadas con las reformas legales y las rupturas matrimoniales (2020); los menores como víctimas de violencia familiar (2019); la participación de las familias en el sistema educativo (2019); o los matrimonios binacionales en España: 2005-2015 (2018).

### **Dr. Emmanuel García López**

*Profesor investigador en la Universidad de Ciencias de la Seguridad de Santa Catarina de Nuevo León, México.*

Licenciado en Derecho y Criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León, además de contar con una maestría en Métodos Alternos de Solución de Controversias, y un doctorado en Criminología con Mención Honorífica *Cum Laude*, por parte de su *alma mater* la Universidad Autónoma de Nuevo León. Especialista en temas de Justicia Restaurativa en adolescentes como Instrumento de prevención del delito. Ha trabajado de la mano con la Comisión Ejecutiva para la Reforma de la Justicia Penal en el Estado de Nuevo León en la revisión del Protocolo de Intervención Policial con niñas, niños y adolescentes. Cofundador de la Asociación Libres A.C., la cual tiene como misión brindar apoyo al desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes que estuvieron o están en conflicto con la ley penal. Evaluador certificado en los estándares de competencia ECO076 y EC1292 en materia de Justicia Cívica.

### **Dra. Fabiola Peña Cárdenas**

*Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.*

Doctora en Aprendizaje y Cognición por la Universidad de Sevilla, España. Profesora e investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Líder del Cuerpo Académico: UAT-CA-158: “Psicología, cognición y cultura” en grado “Consolidado” y de la Red Internacional de Investigación PRECONRI (Prevención de Conductas de Riesgo). Docente de maestría de “Psicología Clínica y de la Salud” y “Criminología y Ciencias Forenses” PNPC-UAT. Reconocimiento Perfil de calidad del Profesorado PRODEP, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Vicepresidenta fundadora del Colegio de Psicólogos del Noreste, A.C. Miembro afiliado de la American Psychological Association.

### **Dr. Fernando Rubio Garay**

*Profesor investigador en la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España.*

Es doctor en Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y licenciado en Derecho por la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM). Especialista Universitario en Psicología Legal y Forense (UNED), en Hipnosis Clínica (UNED) y en Violencia Doméstica (UCLM). Ha sido profesor

asociado en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha publicado diversos artículos sobre violencia en el noviazgo y variables relacionadas en revistas nacionales e internacionales y es autor de varios capítulos de libro sobre Psicología Jurídica. Coeditor del Manual de Psicología Jurídica y Forense de la UNED. Revisor experto y miembro del Comité Editorial de varias revistas especializadas. Es miembro ordinario de las Divisiones de Psicología Académica, de Psicología Jurídica, y de Psicología Clínica y de la Salud del Consejo General de la Psicología de España.

### **Dr. Francisco Javier Garza García**

*Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.*

Actualmente es profesor de pregrado en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y de posgrado en la maestría en Responsabilidad Social Corporativa en la Universidad Regiomontana (UERRE). Tiene el grado de maestría en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable (UANL) y el grado de doctor en Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Se especializa en los temas de responsabilidad social, desarrollo sustentable, participación social y cultura de paz.

Es integrante del Comité Académico de la unidad de aprendizaje de Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable en la UANL. Fue Coordinador de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Universidad de Ciencias de la Seguridad de Nuevo León en los años 2016 y 2017 y ha colaborado en diversas investigaciones.

### **Dr. Gil David Hernández Castillo**

*Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.*

Licenciado en Criminología, licenciado en Psicología, maestro en Ciencias con acentuación en violencia familiar y doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Atiende su consulta privada como Psicólogo. Es catedrático e investigador de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es profesor investigador de la Universidad de Ciencias de la Seguridad. Desde el 2018 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Conacyt, nivel 1, de la Asociación Internacional de doctores en Métodos Alternos, del Colegio de Mediadores del estado de Nuevo León, de la Federación de Criminología y Criminalística.

**Dra. Gloria Rodríguez Ramos**

*Profesora investigadora en la Universidad Autónoma del Noreste, México.*

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México), maestría de Salud Pública con especialidad en Salud en el Trabajo en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México), maestría en Mecanismos Alternos de Solución de Controversias por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México), doctorado en Mecanismos Alternos de Controversias por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México) y profesora Investigadora en la Universidad Autónoma del Noreste. Sus principales líneas de investigación versan sobre justicia restaurativa, violencia familiar hacia el género masculino y el Burnout.

**Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda**

*Responsable del Programa de Prevención de Violencias en la Universidad Iberoamericana Puebla, México.*

Licenciada en Derecho y Maestra en Ciencias Penales. Especialista en Prevención de Violencia Familiar por la Ibero Puebla. Máster en Criminología y Ejecución Penal por la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster y doctora en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Ha colaborado en instituciones públicas y universidades coordinando proyectos de investigación; docente en licenciatura y posgrados. Fue una de las fundadoras del Observatorio de Violencia Social y de Género de la Ibero Puebla. Fue responsable del Programa Universitario de Derechos Humanos y, posteriormente, dirigió el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ de la Ibero Puebla (2013 a 2019). Actualmente es responsable del Programa de Prevención de Violencias de la Ibero Puebla. Líneas de investigación: violencias, derechos humanos, género, personas privadas de la libertad y criminología feminista.

**Dra. Jocelyn Mendoza González**

*Profesora investigadora en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México.*

Estudió el doctorado en Educación en la UPAEP. Realizó la maestría en Educación Superior en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ambos programas pertenecientes al PNPC de Conacyt. Su línea de investigación es la trayectoria

educativa de jóvenes con rezago a partir de los significados que construyen los jóvenes en la escuela. Actualmente trabaja como profesora en la UPN en Puebla. Ha participado como ponente en los Congresos Nacionales de Investigación Educativa organizados por el COMIE en el área de Sujetos de la Educación. Entre sus publicaciones como Coordinadora está el libro titulado: *Educación: Aportes metodológicos*, Editorial Consorcio de Oriente, Universidad de Oriente. Los artículos académicos: *Conceptualización de la trayectoria escolar* y *El rezago educativo. Un problema de construcción social* para la *Revista Arte y Humanidades* de la Universidad UPAEP; “Lxs jóvenes y la escuela. Un estudio desde los significados” en la *Revista Perspectivas de Argentina*. Cuenta con el capítulo: *El estudio de la trayectoria escolar a partir de los significados. Un enfoque biográfico-narrativo* para el libro *Educación: Aportes metodológicos*, publicado por la Universidad de Oriente.

**Dr. Joel Juarros Basterretxea**

*Profesor investigador en la Universidad de Zaragoza, España.*

Profesor ayudante doctor de la Universidad de Zaragoza. Se licenció en Psicología por la Universidad de Oviedo, es máster en Criminología Aplicada e Investigación Policial por la Universidad Católica de Ávila y doctor en Educación y Psicología por la Universidad de Oviedo con la tesis titulada “análisis de los correlatos individuales, familiares y sociales de la violencia en la pareja íntima contra la mujer: un estudio comunitario y penitenciario”. Su principal línea de investigación se centra en la violencia en las relaciones de pareja desde modelos integrales de la víctima y el victimario.

**Dr. José Ignacio Vargas Martínez**

*Profesor investigador en la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dependiente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.*

Maestría en Ciencias de Enfermería y Doctorado en Ciencias de Enfermería por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Especialista en Drogas Psicoactivas por la Universidad de São Paulo, Brasil. Ha realizado publicaciones en diversas revistas nacionales e internacionales, tanto a nivel arbitrado como indexado. Es revisor en diversos trabajos científicos nacionales e internacionales. Pertenece a Sigma Theta Tau Internacional.

### **Dr. José Manuel García Moreno**

*Profesor investigador en la Universidad de Málaga, España.*

Doctor en Sociología por la Universidad de Granada. Primer Premio Nacional de Terminación de Estudios en Sociología 2001 por el Ministerio de Educación. Es profesor contratado doctor de Sociología en la Universidad de Málaga y Coordinador del Máster en Sociología Aplicada de la misma universidad. Sus líneas de investigación son la sociología del trabajo, sociología de la familia y sociología política. Entre sus últimas publicaciones se encuentra “*Mobile life and family. The impact of ICTs on spatial-geographic mobility*”, “*Transnational Firms as an Example of Industrial Relocation: Tijuana (Mexico) and Tangier-Tetouan (Morocco)*” o “*Trabajadores pobres en España. El contexto de la crisis económica como marco para comprender la desigualdad*”.

### **Dra. Luz Adriana Orozco Ramírez**

*Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.*

Licenciado en Psicología con maestría y doctorado en Psicología por la Universidad de Sevilla, España en el 2010. Profesora de tiempo completo categoría “D” en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) impartiendo cátedra en la licenciatura en psicología y en la maestría en psicología clínica y de la salud. Líder del Cuerpo Académico Consolidado de “Estudios de Psicología”. Es Perfil PROMEP y Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

### **Dra. María de la Paz Toldos Romero**

*Profesora investigadora en el Tecnológico de Monterrey, México.*

Doctora en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con un postdoctorado en Finanzas y Administración con especialidad en Marketing de la Universidad de Tulane en New Orleans (USA). Trabajó como investigadora y profesora en la Universidad de Valencia y de Alcalá de Henares (España). Desde 2006 labora en el Tecnológico de Monterrey como profesora de planta e investigadora y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 1, del Conacyt desde 2009. A lo largo de su trayectoria ha recibido varios premios, ha participado en congresos nacionales e internacionales y en numerosos proyectos de investigación, dirige varias tesis y es autora y coautora de libros, capítulos de libros y artículos en revistas científicas de alto índice de impacto. Además, de su

labor como docente e investigadora, es terapeuta, consultora y conferencista. Su último libro: *“Hombres víctimas y mujeres agresoras: la cara oculta de la violencia entre sexos”* fue publicado por Editorial Cántico.

**Dra. María de Lourdes Cortés Ayala**

*Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Yucatán, México.*

Licenciatura en Psicología, especialización en Psicología Clínica Infantil y maestría en Psicología Educativa por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y doctorado en Psicología por la Universidad de Oviedo, España. Es profesora titular C de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la UADY y es miembro titular del Cuerpo Académico Consolidado de Psicología Social, en donde realiza actividades de docencia e investigación en temas de violencia en el noviazgo, familia y estilos de crianza, y personalidad desde la perspectiva de la etnopsicología. Ha participado en congresos nacionales e internacionales y en proyectos de investigación, dirigido numerosas tesis y es coautora de libros, capítulos de libros y artículos en revistas científicas. Tiene el Reconocimiento de Profesor con Perfil Deseable PRODEP y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt), nivel 1.

**Dra. María de los Ángeles López González**

*Profesora investigadora en la Universidad Rey Juan Carlos, España.*

Profesora ayudante doctor de Psicología Social en el Departamento de Psicología de la URJC. Anteriormente ha desempeñado otros puestos docentes en la Universidad Autónoma de Madrid, en la Universidad Pontificia de Comillas y en la UNED. Doctora en Psicología (2016) por esta última universidad, con el Premio Extraordinario de Doctorado. Es también máster en Investigación en Psicología (2011) y Especialista Universitaria en Intervención Psicoterapéutica Cognitivo-Constructivista (2012). Sus líneas de investigación incluyen temáticas como la violencia en las relaciones de noviazgo, el diseño de revisiones sistemáticas y metodologías de análisis bibliométricos en estudios de problemas sociales, así como la evaluación de índices cognitivos mediante la Técnica de Rejilla aplicada a los retos sociales desde un enfoque constructivista.

### **Dra. Merari Sarai Garza Treviño**

*Profesora investigadora en la Universidad Metropolitana de Monterrey, México.*

Licenciatura, maestría y doctorado en Criminología con especialidad en prevención del delito y temas relacionados a la violencia. Profesora e investigadora de la Universidad Metropolitana de Monterrey y jefa Analista de la Unidad de Análisis Especializada de la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León.

### **Dra. Nancy Silvia Esparragoza Bermejo**

*Profesora investigadora en la Universidad La Salle Benavente, México.*

Doctora en Educación por la Universidad La Salle Benavente, Puebla; maestría en Educación Superior por la BUAP y licenciada en Educación Preescolar por el BINE “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla” de la ciudad de Puebla. Tiene experiencia profesional en los niveles de educación básica y superior. Es miembro activo del Cuerpo Académico en Formación BINEJCB-CA-03 Pertinencia Educativa y ostenta el Reconocimiento al Perfil Deseable otorgado por el PRODEP en México. Dentro de sus publicaciones se encuentran capítulos de libros, artículos arbitrados y en memorias en extenso sobre temas de egresados, evaluación, aprendizaje y docencia.

### **Dr. Raúl José Alcázar Olán**

*Profesor investigador en la Universidad Iberoamericana Puebla, México.*

Estudió licenciatura en psicología en la Universidad Autónoma de Puebla. Posteriormente, maestría y doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México. Su formación es clínica y cognitiva conductual, con énfasis en investigación cuantitativa. Cursó un seminario intensivo en el Instituto Beck de Terapia Cognitiva e Investigación en Filadelfia. Ha tomado varios talleres con el Dr. Jerry L. Deffenbacher, especialista en el enojo problemático, con quien ha sido autor y coautor de varias investigaciones publicadas en revistas internacionales. El Dr. Alcázar es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt) por la calidad de sus aportaciones en la investigación del enojo. Es profesor de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana Puebla.

### **Dra. Rocío Delfina García-Moreno**

*Profesora investigadora en la Universidad Humanista de las Américas, México.*

Psicóloga, sexóloga y criminóloga con perspectiva de género. Obtuvo su grado de licenciatura en el CEU-Monterrey, y los grados de Especialista en violencia familiar por Centro de investigación familiar, maestría por el Instituto Mexicano de Sexología, doctorado en criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León. México. Realizó su estancia doctoral en la Facultad de Derecho en la Universidad de Murcia, España. Actualmente es profesora, investigadora y consultora en temas de salud mental, género, diversidad sexual, salud sexual, violencia sexual y criminología, entre otros. Entre su línea de investigación se encuentra: la conducta sexual humana, la violencia sexual, estereotipos de género y la sociología criminal. Cuenta con publicaciones nacionales e internacionales sobre la conducta sexual violenta, la sexualidad y la violencia.

### **Dra. Rocío Frago Luzuriaga**

*Profesora investigadora en la Benemérita  
Universidad Autónoma de Puebla, México.*

Cuenta con la licenciatura en Psicología en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la maestría en educación superior por parte de la misma universidad y el doctorado en educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Actualmente se desempeña como docente investigadora de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la BUAP, cuenta con perfil PRODEP, es exbecaria Conacyt y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Ha impartido ponencias, conferencias y talleres a nivel nacional e internacional sobre su línea de investigación relacionada con la inteligencia y competencias emocionales en educación superior. También posee diversas publicaciones como capítulos de libros y artículos científicos sobre estas temáticas.

### **Dr. Salvador Alvidrez**

*Profesor investigador en la Queen 's University Belfast, Reino Unido.*

Doctor en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca (2012). Sus principales líneas de investigación incluyen el análisis de los procesos interpersonales e intergrupales que emergen en comunicaciones mediadas por computadora (redes sociales, mensajería instantánea). También incluyen el estudio del

tratamiento de noticias sobre inmigrantes y minorías étnicas en los medios informativos y de ficción, la exploración de los factores que influyen en prácticas de participación política y ciudadana en usuarios de redes sociales en Internet, y la reducción del prejuicio intergrupal mediante tecnologías de la comunicación. Su trabajo se ha publicado en revistas internacionales de impacto, como *Computers in Human Behavior*, *International Journal of Communication* y la revista española *Comunicar*.

**Dr. Víctor Parra Sierra**

*Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.*

Doctor en metodología de la enseñanza por el Instituto Mexicano de Pedagogía, maestría en comunicación académica por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y una ingeniería en Sistemas computacionales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México. Docente de tiempo completo desde el año 2000 en la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT, en las licenciatura de psicología y enfermería. Investigador integrante del cuerpo académico “Psicología y prevención de riesgos” y candidato del Sistema Nacional de Investigadores de México (SNI).



## Sobre el editor y coordinador de la obra

### Dr. José Luis Rojas-Solís

Es licenciado en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México), licenciado en Humanidades (Universidad de Salamanca, España) y licenciado en Comunicación Audiovisual (Universidad de Salamanca, España). En su formación de posgrado se encuentran los títulos de Experto en Género y Comunicación y Experto en Estudios Europeos, ambos expedidos por la Universidad Pontificia de Salamanca (España), además, es máster en Sexología Educativa por la Universidad de Alcalá (España) y máster en Psicología Educativa por la Universidad de Valencia (España). En la Universidad de Salamanca (España) cursó otros estudios de posgrado como el máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales, máster en Intervenciones en Psicoterapia, diploma de Estudios Avanzados en Sexualidad y Relaciones Interpersonales y obtuvo el título de doctor en Psicología, en la especialidad Sexualidad y Relaciones interpersonales. Asimismo, ha realizado un posdoctorado en Psicología (Universidad de La Laguna, España).

Es miembro del Claustro de doctores de la Universidad de Salamanca (España), miembro asociado internacional del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (México), del Padrón de Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) y del Sistema Nacional de Investigadores de México (CONACYT).

Actualmente se desempeña como Profesor investigador Definitivo Titular A de Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde cuenta con el Perfil deseable PRODEP y es fundador y líder del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”.

## Sobre las autoras y autores

### Alma Karen Salvo-López

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Su principal línea de investigación es la violencia en el noviazgo en universitarios. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. También ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Además, ha sido colaboradora en los proyectos de investigación para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la BUAP.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9436-1397>

Google académico: [https://scholar.google.es/citations?user=vX\\_5v7IAAAJ&hl=es](https://scholar.google.es/citations?user=vX_5v7IAAAJ&hl=es)

Correo electrónico: [alma.salvo@alumno.buap.mx](mailto:alma.salvo@alumno.buap.mx)

### Bianca Areli Totolhua-Reyes

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son *Burnout* en docentes universitarios y Tecnoestrés en docentes de diversos niveles educativos. Ha presentado ponencias en distintos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México, La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, así como, en el 1.º Congreso Internacional Virtual “Debates Sobre Educación y Política en el Siglo XXI”. También ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por

la Universidad Autónoma de Nayarit. Además, ha sido colaboradora en proyectos de investigación para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Psicología de la BUAP, y ha publicado artículos científicos en revistas científicas nacionales e internacionales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1851-7687>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=sMxr6SAAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: bianca.totolhua@alumno.buap.mx

### **Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez**

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son acoso laboral (*mobbing*), estrés, *burnout* y condiciones de riesgo psicosocial en las organizaciones. Ha participado en el programa Haciendo Ciencia en la BUAP y ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por instituciones como la Universidad del Valle de México o la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Obtuvo el 2.º lugar en la Categoría Licenciatura en el 1.º Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C. y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9261-7427>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=QR9Q5PsAAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: brandon.garcia@alumno.buap.mx

### **Christian Alexis Romero-Méndez**

Licenciado en Psicología (Universidad del Valle de Puebla, México) y alumno de la Maestría en Ciencias con Orientación en Cognición y Educación (Universidad Autónoma de Nuevo León, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son violencia en el noviazgo, ciberviolencia de pareja, violencia en parejas del mismo sexo y violencia filio-parental en adolescentes y jóvenes. Ha presentado ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales y publicado artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. También participó como becario en el XXIX Verano de

la Investigación Científica por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). Asimismo, ha sido colaborador en distintos proyectos de investigación por la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Entre otras actividades se encuentra su participación en el primer concurso de investigación criminológica y criminalística donde fue acreedor al tercer lugar con el proyecto: “Violencia filio-parental en adolescentes mexicanos de familias monoparentales: Un estudio exploratorio”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4851-7116>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=D4HoeEAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: [christian.romerom@uanl.edu.mx](mailto:christian.romerom@uanl.edu.mx)

### **Diana Jezabel Rodríguez-Vásquez**

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son *Burnout* en docentes universitarios y Tecnoestrés en docentes de diversos niveles educativos. Ha realizado una estancia de investigación correspondiente al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha presentado ponencias en distintos congresos nacionales e internacionales, publicado artículos científicos en revistas nacionales e internacionales y colaborado en proyectos junto a la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados (SIEP) de la Facultad de Psicología BUAP.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7601-2639>

Google académico: [https://scholar.google.es/citations?user=US\\_lqrkAAAAJ&hl=es&oi=ao](https://scholar.google.es/citations?user=US_lqrkAAAAJ&hl=es&oi=ao)

Correo electrónico: [diana.rodriguezvas@alumno.buap.mx](mailto:diana.rodriguezvas@alumno.buap.mx)

### **Ismael Rojas-Alonso**

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia en parejas del mismo sexo, en especial de hombres gay. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por instituciones como la Universidad del Valle de México o la Universidad Popular Autónoma del

Estado de Puebla y publicado artículos científicos en revistas científicas indexadas nacionales y extranjeras. También ha realizado estancias de investigación, así como ha sido reconocido con un lugar meritorio en el primer concurso de investigación criminológica y criminalística organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C., al igual que ha colaborado en el desarrollo de proyectos en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (BUAP).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3001-1221>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=ihhEWuQAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: [ismael.rojasa@alumno.buap.mx](mailto:ismael.rojasa@alumno.buap.mx)

### **José Luis Rojas-Solís**

Doctor en Psicología con especialidad en Sexualidad y Relaciones Interpersonales (Universidad de Salamanca, España). Es miembro del Claustro de doctores de la Universidad de Salamanca (España), miembro asociado internacional del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (México), del Padrón de Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) y del Sistema Nacional de Investigadores de México (CONACYT). Actualmente se desempeña como Profesor-Investigador Definitivo Titular A de Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde cuenta con el Perfil deseable PRODEP y es fundador y líder del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6339-4607>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=nUTCjEoAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: [joseluis.rojas@correo.buap.mx](mailto:joseluis.rojas@correo.buap.mx)

### **Julián Méndez-Rizo**

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son Psicología Positiva, Felicidad y Bienestar Subjetivo en estudiantes universitarios. Participó en programas como el “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” (ediciones XXIV y XXV) y “Haciendo Ciencia en la BUAP 2021”. Ha

presentado ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales, organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Fue colaborador en los proyectos “La violencia de pareja contra la mujer en el estado de Puebla: Un panorama actualizado a partir del análisis de datos secundarios procedentes de la literatura científica y gris” y “Factores asociados a la violencia en pareja en estudiantes rurales de educación media superior” por parte de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados de la BUAP y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6013-521X>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=RaNyXVQAAAAJ>

Correo electrónico: [julian.mendez@alumno.buap.mx](mailto:julian.mendez@alumno.buap.mx)

### **Manuel Edgardo Hernández-Corona**

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son acoso laboral (*mobbing*), estrés, *burnout* y condiciones de riesgo psicosocial en las organizaciones. Ha participado en programas de investigación como el Programa Delfín (XXV y XXVI), el proyecto Haciendo Ciencia en la BUAP para la Vicerrectoría de Investigación y estudios de Posgrado, así como también presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras. Además, Manuel ha ganado el segundo lugar en la categoría de licenciatura en el primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5449-6027>.

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=aVSz8HMAAAAJ&hl=en>

Correo electrónico: [manuel.hernandezc@alumno.buap.mx](mailto:manuel.hernandezc@alumno.buap.mx)

### **María Jazmín Villaverde-Mejía**

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Su principal línea de investigación es la violencia en el noviazgo en universitarios. Ha presentado ponencias

en diversos Congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Aunado a lo anterior ha participado en estancias de investigación por El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y Posgrado del Pacífico (verano delfín). Así como colaboradora en los proyectos de investigación “La violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios: Una revisión panorámica de los últimos veinte años de investigación científica” y “La violencia de pareja contra la mujer en el estado de Puebla: Un panorama actualizado a partir del análisis de datos secundarios procedentes de la literatura científica y gris” registrado en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la BUAP.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8267-8146>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=jBDFWO8AAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: [maria.villaverdem@alumno.buap.mx](mailto:maria.villaverdem@alumno.buap.mx)

### **Mayte Guzmán-Pimentel**

Egresada de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia hacia la pareja dirigida a hombres heterosexuales y las nuevas relaciones de pareja. Se ha dedicado a la presentación de ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales, algunos organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, y a la publicación de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. Asimismo, ha participado en estancias de investigación en programas como Haciendo Ciencia en la BUAP 2019 (Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP) y en el Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín, edición 2018 y 2019) organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit, aunado a ello presenta colaboraciones en proyectos de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados (SIEP) de la Facultad de Psicología BUAP. Además, fue acreedora del primer lugar en la categoría Licenciatura del primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8452-9782>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=1j2o2oAAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: [mayte.guzmanp@alumno.buap.mx](mailto:mayte.guzmanp@alumno.buap.mx)

### **Rebeca Nataly Meza-Marín**

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son violencia de parejas conformadas por hombres y el sexismo ambivalente. Ha presentado ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, así como en el 1.º Congreso Internacional Virtual “Debates Sobre Educación y Política en el Siglo XXI”, y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras. También ha realizado estancias de investigación en el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín de la Universidad Autónoma de Nayarit, colaborado en el desarrollo de proyectos para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados de la Facultad de Psicología (BUAP) y ha participado en programas como Haciendo Ciencia en la BUAP 2021 (Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP). Además, ha sido reconocida con un lugar meritório en el primer concurso de investigación criminológica y criminalística en 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2875-4002>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=qFdvAHAAAAAJ>

Correo electrónico: [rebeca.meza@alumno.buap.mx](mailto:rebeca.meza@alumno.buap.mx)

### **Saúl Hernández-Cruz**

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes mexicanos y la ciberviolencia. Ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Obtuvo el primer lugar en la Categoría Licenciatura en el 1.º Concurso de Investigación

Criminológica y Criminalística 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C., al igual que ha colaborado en el desarrollo de proyectos en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (BUAP) y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6599-2720>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=SBzCKCUAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: [saul.hernandezcr@alumno.buap.mx](mailto:saul.hernandezcr@alumno.buap.mx)



# Índice general

Prólogo . . . . .	.1
Introducción . . . . .	.3

## CAPÍTULO 1

### LA VIOLENCIA COMO FENÓMENO HUMANO

#### TEORÍAS Y FACTORES

*Mayte Guzmán-Pimentel*

Introducción . . . . .	.9
1.1 - Definición de violencia . . . . .	.9
1.1 - Tipos de violencia. . . . .	.11
1.2 - Teorías y elementos explicativos sobre la violencia. . . . .	.13
1.3 - Factores asociados a la violencia . . . . .	.17
1.3.1 - Causales y de riesgo.....	.17
1.3.2 - De protección.....	.18
Conclusión . . . . .	.19
Referencias. . . . .	.20

## CAPÍTULO 2

### PRINCIPALES TIPOS DE VIOLENCIA DE PAREJA

*Bianca Areli Totolhua-Reyes*

Introducción . . . . .	.27
2.1 - Según su uso . . . . .	.27
2.1.1 - Hostil.....	.27
2.1.1.1- Reactiva .....	.28
2.1.1.2 - Proactiva .....	.28
2.1.2 - Instrumental .....	.28
2.2 - Según su contexto. . . . .	.28
2.2.1 - Social .....	.28
2.2.2 - Institucional .....	.29
2.2.2.1 - De género .....	.29
2.2.3 - Familiar .....	.29
2.2.4 - Pareja.....	.30
2.3 - Según su manifestación. . . . .	.30
2.3.1 - Psicológica .....	.30
2.3.1.1 - Violencia emocional.....	.31

2.3.1.2 - <i>Violencia de género</i> .....	31
2.3.1.3 - <i>Violencia espiritual</i> .....	31
2.3.1.4 - <i>Violencia por omisión (negligente, descuido)</i> .....	32
2.3.1.5 - <i>Control</i> .....	32
2.3.1.6 - <i>Aislamiento</i> .....	32
2.3.1.7 - <i>Verbal</i> .....	32
2.3.2 - <i>Física</i> .....	33
2.3.3 - <i>Sexual</i> .....	33
2.3.4 - <i>Económica</i> .....	33
2.3.4.1 - <i>Objetal (patrimonial)</i> .....	34
2.3.5 - <i>Neosexismo</i> .....	34
2.3.6 - <i>Violencia estructural</i> .....	34
2.3.7 - <i>Ciberviolencia</i> .....	34
2.3.7.1 - <i>Grooming</i> .....	34
2.3.7.2 - <i>Ciberacoso</i> .....	35
2.3.7.3 - <i>Sextorsión</i> .....	35
2.3.7.4 - <i>Pornovenganza</i> .....	35
<b>Conclusión</b> . . . . .	35
<b>Referencias</b> . . . . .	36

## CAPÍTULO 3

### ANTECEDENTES, DEFINICIONES Y TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LA MUJER

*Christian Alexis Romero-Méndez*

<b>Introducción</b> . . . . .	43
3.1 - Antecedentes históricos .....	43
3.2 - Definición de la violencia de pareja hacia la mujer. ....	45
3.2.1 - <i>La violencia de género</i> .....	48
3.3 - <i>Teorías explicativas</i> .....	49
3.3.1 - <i>Biológicas</i> .....	49
3.3.2 - <i>Individuales</i> .....	50
3.3.3 - <i>Interaccionales</i> .....	52
3.3.4 - <i>Sociales</i> .....	52
3.3.4.1 - <i>Teoría de Género</i> .....	53
3.3.4.2 - <i>Intergeneracional</i> .....	53
3.3.4.3 - <i>Modelo ecológico</i> .....	54
<b>Conclusiones</b> . . . . .	55
<b>Referencias</b> . . . . .	56

## CAPÍTULO 4

### CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

*María Jazmín Villaverde-Mejía*

<b>Introducción</b> . . . . .	.63
4.1 - Según su uso . . . . .	.63
4.1.1 - Hostil.....	.63
4.1.2 - Instrumental.....	.64
4.2 - Según su contexto . . . . .	.64
4.2.1 - Social.....	.64
4.2.2 - Institucional.....	.65
4.2.3 - Familia.....	.66
4.2.4 - Pareja.....	.66
4.3 - Según su manifestación. . . . .	.68
4.3.1 - Psicológica.....	.69
4.3.2 - Física.....	.69
4.3.3 - Sexual.....	.69
4.3.4 - Control.....	.70
4.3.5 - Ciber violencia.....	.70
4.3.6 - Económica.....	.71
4.3.7 - Patrimonial.....	.71
4.4 - Violencias emergentes . . . . .	.71
4.4.1 - Política.....	.71
4.4.2 - Obstétrica.....	.72
<b>Conclusión</b> . . . . .	.73
<b>Referencias.</b> . . . . .	.73

## CAPÍTULO 5

### PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

*Diana Jezabel Rodríguez-Vásquez*

<b>Introducción</b> . . . . .	.81
5.1 - Cifras mundiales . . . . .	.81
5.2 - Cifras latinoamericanas . . . . .	.82
5.3 - Cifras nacionales . . . . .	.82
5.4 - Cifras estatales . . . . .	.85
<b>Conclusión</b> . . . . .	.87
<b>Referencias.</b> . . . . .	.88

## CAPÍTULO 6

### PERFILES Y FACTORES ASOCIADOS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

*Ismael Rojas-Alonso*

<b>Introducción</b> . . . . .	.93
6.1 - Perfiles . . . . .	93
6.1.1 - Víctima.....	93
6.1.2 - Perpetrador.....	96
6.2 - Factores.. . . . .	100
6.2.1 - Causales y de riesgo .....	100
6.2.2 - De protección.....	103
6.3 - Signos, síntomas y consecuencias . . . . .	106
<b>Conclusión</b> . . . . .	.110
<b>Referencias.</b> . . . . .	.111

## CAPÍTULO 7

### PROBLEMAS ASOCIADOS AL DIAGNÓSTICO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

*Manuel Edgardo Hernández-Corona*

<b>Introducción</b> . . . . .	.121
7.1 - Problemas conceptuales .....	121
7.2 - Problemas metodológicos .....	123
7.2.1 - Enfoques y diseños .....	123
7.2.2 - Corte transversal .....	123
7.2.3 - Alcance .....	124
7.2.4 - Muestra.....	125
7.2.4.1 - Tipos.....	126
7.2.4.1.1 - Clínica .....	126
7.2.4.1.2 - Comunitaria .....	127
7.2.4.1.3 - Cautiva.....	127
7.2.4.1.4 - Otras muestras.....	127
7.2.4.2 - Carácter probabilístico y representatividad.....	129
7.2.5 - Definición de variables.....	129
7.2.6 - Instrumentos ad hoc o incorrectos.....	130
<b>Conclusiones.</b> . . . . .	.131
<b>Referencias.</b> . . . . .	.132

# CAPÍTULO 8

## ABORDAJE MEDIÁTICO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES ENTRE 2000 Y 2021: UN ANÁLISIS EXPLORATORIO NACIONAL Y ESTATAL

*Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez,  
Ismael Rojas-Alonso y Rebeca Nataly Meza-Marín*

<b>Introducción</b> . . . . .	139
8.1 - Análisis de la violencia desde diversos contextos. . . . .	139
8.1.1 - Análisis de la violencia desde observatorios.....	139
8.1.2 - Análisis de la violencia desde instituciones académicas.....	140
8.1.3 - Análisis de la violencia desde informes de organismos oficiales y gubernamentales . . . . .	141
8.1.4 - Análisis de la violencia desde la literatura científica . . . . .	141
8.2 - Abordaje mediático de la violencia desde los medios de comunicación . . .	142
8.3 - Principales aspectos metodológicos . . . . .	144
8.3.1 - Cadenas de búsqueda . . . . .	144
8.3.2 - Criterios de inclusión . . . . .	144
8.3.3 - Estrategia de análisis de la información . . . . .	144
8.3.4 - Extracción de los datos de estudio.....	145
8.4 - Abordaje mediático en el país . . . . .	146
8.4.1 - Uso de términos . . . . .	146
8.4.2 - Perfiles de la víctima y el agresor.....	148
8.4.3 - Factores asociados . . . . .	148
8.4.4 - Uso de información.....	148
8.5 - Abordaje mediático en Puebla . . . . .	149
8.5.1 - Uso de términos . . . . .	149
8.5.2 - Perfiles de la víctima y el agresor.....	150
8.5.3 - Factores asociados . . . . .	150
8.5.4 - Uso de información . . . . .	151
<b>Conclusión</b> . . . . .	151
<b>Referencias</b> . . . . .	152

## CAPÍTULO 9

### ACCIONES PREVENTIVAS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

*Julián Méndez-Rizo*

<b>Introducción</b> . . . . .	.161
9.1 - Según su contexto. . . . .	.161
9.1.1 - Familiares . . . . .	.161
9.1.2 - Escolares . . . . .	.161
9.1.3 - Públicas . . . . .	.163
9.1.4 - Médicas . . . . .	.164
9.2 - Según su naturaleza. . . . .	.167
9.2.1 - Educativas . . . . .	.167
9.2.2 - Sociológicas . . . . .	.170
9.2.3 - Médicas . . . . .	.172
9.2.4 - Legales . . . . .	.174
9.2.5 - Psicológicas . . . . .	.176
<b>Conclusión</b> . . . . .	.177
<b>Referencias</b> . . . . .	.177

## CAPÍTULO 10

### ACCIONES DE PREVENCIÓN DESDE LA LITERATURA GRIS Y CIENTÍFICA

*Saúl Hernández-Cruz*

<b>Introducción</b> . . . . .	.185
10.1 - Acciones preventivas no basadas en evidencia. . . . .	.185
10.2 - Acciones preventivas basadas en evidencia . . . . .	.186
10.3 - Acciones preventivas en el estado de Puebla. . . . .	.191
10.4 - Recomendaciones. . . . .	.192
<b>Conclusión</b> . . . . .	.193
<b>Referencias</b> . . . . .	.194

## CAPÍTULO 11

### IMPLICACIONES CIENTÍFICAS Y PRÁCTICAS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

*Alma Karen Salvo-López*

<b>Introducción</b> . . . . .	199
11.1 - Implicaciones científicas . . . . .	199
11.1.1 - Teóricas . . . . .	199
11.1.2 - Metodológicas . . . . .	201
11.1.3 - Empíricas . . . . .	202
11.2 - Implicaciones prácticas . . . . .	202
11.2.1 - Según su nivel de intervención . . . . .	202
11.2.1.1 - <i>Intervención de primer nivel</i> . . . . .	202
11.2.1.2 - <i>Intervención de segundo nivel</i> . . . . .	203
11.2.1.3 - <i>Otros tipos de atención e intervención</i> . . . . .	203
11.2.2 - Según su naturaleza . . . . .	204
11.2.2.1 - <i>Educativa</i> . . . . .	204
11.2.2.2 - <i>Social</i> . . . . .	204
11.2.2.3 - <i>Económico</i> . . . . .	204
11.2.2.4 - <i>Familiar</i> . . . . .	205
<b>Conclusión</b> . . . . .	206
<b>Referencias</b> . . . . .	207

## CAPÍTULO 12

### PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

*Rebeca Nataly Meza-Marín*

<b>Introducción</b> . . . . .	213
12.1 - Acciones ante la violencia . . . . .	215
12.1.1 - Programas de intervención . . . . .	215
12.1.1.1 - <i>Programas de intervención en la violencia de pareja hacia la mujer</i> . . . . .	216
12.1.1.1.1 - <i>Intervención desde planteamientos psicológicos</i> . . . . .	216
12.1.1.1.2 - <i>Intervención desde planteamientos educativos</i> . . . . .	217
12.1.1.1.3 - <i>Intervención desde el ámbito de la salud</i> . . . . .	220
12.1.2 - Políticas Públicas . . . . .	220
12.1.2.1 - <i>Definición de Política Pública</i> . . . . .	220
12.1.2.2 - <i>Fases de las Políticas Públicas</i> . . . . .	221
12.1.2.3 - <i>Políticas Públicas hacia la violencia de pareja contra la mujer</i> . . . . .	222

12.1.2.4 - Mecanismos para la implementación y evaluación en las Políticas Públicas sobre violencia para la mujer.....	224
<b>Conclusiones y propuesta de futuras acciones</b> . . . . .	227
<b>Referencias.</b> . . . . .	229

## CAPÍTULO 13

### FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA VIOLENCIA

*José Luis Rojas-Solís y Saúl Hernández-Cruz*

<b>Introducción</b> . . . . .	237
13.1 - Otros tipos de violencia .....	237
13.2 - Otras víctimas de violencia .....	238
13.2.1 - Violencia filio-parental .....	238
13.2.2 - Violencia hacia los adultos mayores .....	238
13.2.3 - Violencia en el noviazgo .....	239
13.2.4 - Violencia hacia los hombres.....	239
13.2.5 - Violencia hacia y entre la comunidad LGBT+ .....	240
13.3 - Co-ocurrencia de violencias.. . . . .	241
13.4 - Figura de la o el agresor y víctima . . . . .	241
13.5 - Necesidad de datos recientes y amplios . . . . .	242
13.6 - Aspectos éticos en el estudio de la violencia.. . . . .	242
<b>Conclusión</b> . . . . .	244
<b>Referencias.</b> . . . . .	245

# Prólogo

La violencia familiar, de pareja y de género son problemas históricos, globales y complejos, por lo que su abordaje y análisis no son sencillos. La perspectiva de género ha favorecido el análisis de los impactos diferenciados que la violencia desencadena en mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual, y ha hecho visible la necesidad de conceptualizar, clasificar e integrar en el estudio de las violencias expresiones tan importantes como la discriminación interseccional. De hecho, la “Convención de Belém do Pará” publicada en 1994 y suscrita por México en 1995, protegió desde entonces el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia en los ámbitos público y privado, considerando como preocupación trascendente “las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres” (artículo 3). Pero ¿qué cambios sustantivos se han registrado desde entonces para erradicar dichas prácticas?

En México, la violencia familiar fue reconocida como delito en 1997. Sin embargo, apenas en la última década se han desarrollado de manera más sólida teorías explicativas de sus causas y consecuencias. Un cambio sustancial a nivel normativo fue el reconocimiento explícito del sujeto activo en dicha conducta. No sólo se consideró a quien tenía una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad de matrimonio o concubinato, sino a quien mantenía una relación de hecho (artículo 284 Bis, Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla). En definitiva, esos avances significativos, al menos a nivel legislativo y jurisprudencial u otros de corte institucional como las políticas públicas, se han visto rebasados con otros cambios y situaciones complejas como el confinamiento derivado por la pandemia de COVID-19, ya que los índices registrados por instancias oficiales en delitos como violencia familiar y llamadas de emergencia muestran un incremento alarmante en los últimos meses, mostrando como víctimas principales a mujeres y niñas.

Esos escenarios han generado el interés de diversas disciplinas en los últimos años, por tanto, la realización de numerosas publicaciones que evidencian el camino recorrido y los múltiples retos y desafíos para algunos sectores. No obstante, los trabajos sobre violencia de pareja que dan cuenta del problema de manera interdisciplinar e integral son pocos. En contraste, también se han publicado investigaciones, informes, reformas legislativas, políticas y programas integrales para prevenir, atender y sancionar otros tipos y modalidades de violencia. Pese a que la violencia familiar ha logrado permear en la agenda política, legislativa, jurídica y académica, la violencia de pareja no ha tenido la misma trascendencia.

Por ello, el libro “Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer”, desarrollado por el grupo de investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización” representa un valioso y estratégico trabajo, una brújula que, en sus trece capítulos, profundiza en los ámbitos de prevención, atención y erradicación de la violencia de pareja focalizada en las mujeres. Sobre todo, redimensiona algunas aristas que a mi juicio no han sido consideradas en otras publicaciones, y entrelaza problemas sustanciales en los que se conjugan teorías, líneas de acción y valoraciones en torno a los programas de intervención.

El texto nos describe y orienta bajo un conjunto de miradas y voces, trasfondos sistémicos, estructurales e institucionales en la violencia de pareja a partir de un profundo trabajo de revisión de literatura científica. A la par, desde investigaciones puntuales y valoraciones focalizadas sobre las condiciones del problema en el estado de Puebla, las y los investigadores generan recomendaciones para aproximarnos a necesidades directas en espacios como las familias, las instituciones educativas, las instituciones de salud y las instituciones gubernamentales.

El trabajo realizado no sólo representa un texto que enriquecerá a la academia o áreas especializadas en estos campos a nivel teórico y práctico, sino que constituye una referencia significativa para favorecer métodos más sólidos en el registro oficial de la violencia, revisiones críticas que trasciendan la confianza institucional, la exigencia de integrar criterios éticos en quienes nos hacemos cargo del problema, cuestionamientos y futuras líneas de investigación que evidencian los grandes pendientes en estos campos.

Este documento es sumamente relevante en el contexto actual por su gran profundidad y rigurosidad. Por ello, quiero expresar mi profundo agradecimiento al doctor José Luis Rojas Solís y a todas las personas del equipo de investigación que hicieron posible la publicación de esta obra. Gracias por darme la oportunidad de leer este valioso texto, de prologarlo y, en especial, por remover recuerdos y confirmar el gran interés de seguir luchando contra diversos obstáculos y discursos hegemónicos.

**Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda**  
Programa de Prevención de Violencia  
*Universidad Iberoamericana Puebla, México*

# Introducción

El Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización” tiene por objetivo contribuir al desarrollo social a través de su actividad científica. Dentro de sus principales líneas de acción se pueden mencionar la formación de jóvenes investigadores, así como la generación de conocimientos teóricos, académicos y científicos rigurosos. En ese tenor, y dentro su compromiso social, se enmarca el presente libro, que gira en torno a un problema social de suma gravedad, aquella violencia que se ejerce hacia las mujeres en la pareja heterosexual, un fenómeno con gran prevalencia y numerosos estragos en las víctimas de este terrible flagelo social.

En ese orden de ideas es preciso contextualizar a la violencia, la cual puede estar presente en diversos ámbitos: la guerra, el transporte público de una ciudad, la calle, la escuela, la familia, la pareja o, incluso, la violencia que puede provocarse una persona a sí misma. Por ende, diferentes perspectivas teóricas buscan aportar una explicación a este fenómeno humano, así el capítulo uno tiene por objetivo recopilar, comparar y analizar los diferentes postulados teóricos sobre el origen y manifestación de los distintos tipos de violencias. Entre otros aspectos, se logra identificar que la violencia es un fenómeno humano multifacético y multicausal por lo que, para su comprensión, prevención e intervención, es importante considerar, explorar y atender los diversos factores y circunstancias que influyen en su perpetración. En ese tenor, se sugiere continuar con líneas de investigación dirigidas a identificar, por ejemplo, cómo una exposición constante de estímulos violentos favorece de manera significativa la reproducción de este fenómeno; cuestiones que se abordan en los capítulos seis, siete, ocho y nueve de esta obra.

En el capítulo dos se aborda de manera general los principales tipos de violencia, sus características y la forma en la que algunos se manifiestan dentro del ámbito de pareja. En este apartado se destaca cómo dicho fenómeno tiene múltiples manifestaciones y, por tanto, diversas causas y consecuencias dependiendo su naturaleza, haciendo evidente la necesidad de

observar cuidadosamente y detectarlo a tiempo. Finalmente, se resalta la necesidad de analizar y optimizar la forma en las que se llevan a cabo las diversas acciones para su prevención e intervención.

En otro contexto, en el capítulo tres se describe la importancia del uso correcto de los términos y conceptos para referirse a la violencia de pareja hacia la mujer. Se presentan las definiciones de los términos comúnmente utilizados como sinónimos y con ello la importancia de realizar estas distinciones para la correcta evaluación del fenómeno. Entre otras aportaciones, también se realiza una descripción de las distintas teorías explicativas para la violencia de pareja hacia la mujer en donde sobresale la teoría de género, que suele utilizarse como única teoría explicativa. Se apunta la necesidad de realizar estudios que exploren los factores biológicos en la explicación de este fenómeno, pues la literatura científica en el estado de Puebla es prácticamente inexistente.

Por otra parte, el capítulo cuatro describe los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres dentro de las relaciones de pareja, entre los cuales se encuentran desde la violencia física, psicológica o sexual, el control por parte de la pareja vía *online* u *offline* o hasta el daño económico o patrimonial. Otra de las aportaciones de este apartado es la mención de diversos tipos de violencia dentro del actual contexto social.

Siguiendo el mismo orden de ideas, en el capítulo cinco se incluyen los aspectos concernientes a la prevalencia de la violencia hacia la mujer y se exponen las cifras más relevantes en la búsqueda con el fin de vislumbrar de qué manera se ha manifestado e incrementado el fenómeno en distintos contextos y escenarios. Particularmente, en el estado de Puebla se hace evidente esta ola de violencia durante el confinamiento y se subraya la necesidad de más acciones de intervención, investigación y divulgación.

Posteriormente, en el capítulo seis se describen algunas de las características más recurrentes dentro de los perfiles de los perpetradores y las víctimas, del mismo modo que se discuten factores de riesgo y de protección, así como los signos, síntomas y consecuencias más predisponentes en la violencia de pareja hacia la mujer, todo ello mediante una revisión narrativa con

elementos sistemáticos donde se condensó la información más sobresaliente hallada en documentos especializados de México y el estado de Puebla. Dentro de las aportaciones del capítulo, se evidencia la urgente necesidad de ofrecer un mejor diagnóstico, atención y tratamiento, teniendo como pilar la colaboración entre la comunidad científica al igual que las y los profesionales de la salud.

En cuanto al capítulo siete se presentan los aspectos relacionados a las dificultades en el diagnóstico de la violencia de pareja hacia las mujeres describiendo de manera puntual la presencia de problemas teóricos, entre los que se encuentra la falta de claridad en el uso de conceptos para referirse al tópico en cuestión —tal como se aborda con mayor amplitud en el capítulo tres—, convirtiéndolo en una barrera para el tratamiento del problema. En los aspectos metodológicos se señalan áreas de oportunidad que, de atenderse, encaminarían ajustes en procedimientos y protocolos de atención y de estudio de la violencia de pareja hacia la mujer.

Continuando en esa temática, el capítulo ocho desarrolla las características del abordaje mediático de la violencia de pareja contra la mujer en México y el estado de Puebla, a partir de la búsqueda, recolección y análisis de noticias relacionadas con el fenómeno. Entre los principales hallazgos, se observó un uso diversificado de los términos para la delimitación de la violencia, así como la presencia de la pandemia ocasionada por COVID-19 como un factor importante en el aumento de la prevalencia. De igual manera, se resaltó un uso descriptivo y amarillista de la información sobre este acuciante problema social.

Por otro lado, considerando la importancia y consecuencias que tiene la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, se realizó una revisión de las estrategias que se han desarrollado para prevenir este problema. En ese sentido, el capítulo nueve describe diversas medidas preventivas desarrolladas en contextos como el familiar, escolar, público o médico, así como por su naturaleza educativa, sociológica, médica, legal y psicológica. Al respecto, se encontraron algunas áreas de mejora que atender, como la capacitación del personal médico para prevenir y detectar situaciones de violencia, así como el diseño de políticas públicas que impliquen combatir los estereotipos y roles de

género existentes en la sociedad. En suma, este apartado ofrece un panorama en la generación de nuevas estrategias de prevención a partir de la revisión de las ya existentes.

En el mismo tenor, el capítulo diez aborda el papel que ocupa la investigación relacionada con la prevención y atención de la perpetración de este fenómeno, pues la obtención de datos e información sobre ello permitiría un abordaje más eficaz y eficiente. Así, este apartado permitió describir los esfuerzos realizados para prevenir la violencia contra las mujeres y los diversos contextos desde los cuales puede ser atendida. Por otra parte, es importante señalar la necesidad de subsanar otras cuestiones asociadas al fenómeno, como la correcta definición conceptual y operacional; dichas cuestiones son analizadas de manera más detallada en los capítulos tres y siete del presente texto.

Ahora bien, en el capítulo once se señalan algunas limitaciones y áreas de oportunidad en el *corpus* que integran las investigaciones sobre la violencia hacia la mujer en sus relaciones de pareja. De ese modo, en primer lugar, se detectó el uso indistinto de conceptos similares al de violencia —como se describe en los capítulos uno y tres— y la pertinencia de que este fenómeno se aborde a partir de diferentes teorías explicativas que complementan a la teoría de género. En ese orden de ideas, dentro de los aspectos metodológicos, es importante mencionar la necesidad de estudios con alcances explicativos que favorezcan un mayor entendimiento del problema, sin olvidar el uso de muestras representativas, así como instrumentos adecuados y validados. Por último, se resalta la pertinencia del trabajo conjunto entre distintos contextos interrelacionados, como el familiar, educativo, social y económico.

Con respecto al capítulo doce, se distingue la descripción de programas psicológicos, educativos y de salud que se han desarrollado desde el contexto nacional e internacional para el abordaje de la prevención e intervención de la violencia de pareja contra la mujer, así como el establecimiento de políticas públicas en el país como respuesta del Gobierno frente a las incidencias del problema. Por último, se discuten algunos puntos y áreas de oportunidad que serían de utilidad subsanar en futuros diseños de intervención para el tratamiento y erradicación de la violencia.

Finalmente, el capítulo trece hace referencia a las futuras líneas de acción e investigación que contemplen otros tipos de violencia, específicamente la que surge a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, el enfoque en otras víctimas de violencia (visibilizando a otras poblaciones que también sufren de este problema), visibilizar la figura y perfil del agresor, así como la urgente necesidad de actualizar datos sobre el fenómeno de la violencia a través de una encuesta en el estado de Puebla para un mejor entendimiento y abordaje del mismo. Todo ello sin olvidar la necesaria integración de aspectos éticos que puedan garantizar y salvaguardar el bienestar de las y los participantes de las investigaciones sobre la materia, así como de los profesionales detrás de esta labor para que puedan ofrecer la atención necesaria en aras de la prevención, atención y posible erradicación de la violencia.

Sin detrimento de lo señalado, es preciso reconocer como principal limitación de la presente obra la consulta de datos secundarios disponibles *online*; ello debido a la situación de confinamiento durante la cual se realizó el libro. En ese sentido pudieron haberse quedado fuera del análisis datos interesantes que, por una razón u otra, no han sido digitalizados o no están disponibles para su consulta virtual. Ello no es óbice para subrayar que el texto *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* se presente a la comunidad profesional, académica, científica y sociedad general en aras de hacer una aportación al *corpus* teórico y empírico riguroso sobre la violencia de pareja. Ojalá que los contenidos sean de utilidad para el lector interesado en la materia, en el fomento y fortalecimiento de una cultura de prevención —en lugar de la tradicional cultura de reacción— ante los fenómenos sociales, pero en especial a las mujeres víctimas de violencia a quienes humilde y respetuosamente dedicamos esta obra.

## • CAPÍTULO 6<sup>11</sup>

# Perfiles y factores asociados en la violencia de pareja hacia las mujeres

Ismael Rojas-Alonso<sup>12</sup>

Introducción	93
6.1 - Perfiles	93
6.1.1 - Víctima	93
6.1.2 - Perpetrador	96
6.2 - Factores	100
6.2.1 - Causales y de riesgo	100
6.2.2 - De protección	103
6.3 - Signos, síntomas y consecuencias	106
Conclusión	110
Referencias	111

### 11 Citación sugerida:

Rojas-Alonso, I. (2022). Capítulo 6. Perfiles y factores asociados en la violencia de pareja hacia las mujeres. En J.L. Rojas-Solís (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 91-117). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

### 12 Correspondencia del autor(es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3001-1221>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=ihhEWuQAAAAJ&hl=es&authuser=1>

Correo electrónico: [ismael.rojasa@alumno.buap.mx](mailto:ismael.rojasa@alumno.buap.mx)

## RESUMEN

La violencia de pareja hacia la mujer es un fenómeno global que impacta directamente en su integridad física, emocional, psicológica y sexual, así como en su calidad de vida. A pesar del creciente interés por la investigación de este problema, la evidencia científica aún parece ser limitada para delimitar integralmente perfiles tanto de víctimas como de perpetradores. No obstante, la literatura es más prolífica en cuanto a los factores asociados y las consecuencias de la violencia. Por ello, este trabajo busca describir las principales características de estos aspectos centrándose en la situación de México y en el estado de Puebla, a través de una revisión narrativa que integró algunos elementos sistemáticos en la búsqueda, recolección e inclusión de diversos trabajos científicos y no especializados sobre la materia y disponibles a través de internet. Entre los principales resultados, se hallaron diversas características psicológicas que podrían definir a la figura de la víctima y el agresor. Además, se delimitaron algunos de los principales factores de riesgo y de protección, resaltando el papel que podría jugar la familia en ambos. Por otro lado, también se establecieron las consecuencias más importantes a nivel físico y psicológico en las víctimas. Finalmente, se sugiere profundizar en estos elementos para lograr un mejor diagnóstico, atención y tratamiento.

**Palabras clave:** Violencia de pareja, mujeres, perfiles, factores asociados, mexicanas.

## ABSTRACT

Intimate Partner Violence against women is a global phenomenon that has directly impacted in their physical, emotional, psychological, and sexual integrity, as well as their quality of life, limiting their individual development. Despite the growing interest for this problem, the research is still insufficient to establish profiles that comprehensively describe both victims and perpetrators; on the contrary, the literature is clearer regarding the associated factors and the consequences of violence. Therefore, this study aims to describe the main characteristics of these attributes, focusing on the context of Mexico and the state of Puebla. It was carried out from a narrative review which included some systematic elements for the search, compilation, and exclusion of various specialized scientific and non-specialized works available through the internet. Among the main results, various psychological characteristics were found that could define the figure of the victim and the aggressor; in addition, some of the main risk and protective factors were described, highlighting the role of the family in both. On the other hand, the most important physical and psychological consequences for the victims were also established. Finally, it is suggested to increase the knowledge of these elements to improve the diagnosis, care, and treatment.

**Keywords:** Intimate Partner Violence, women, profiles, associated factors, Mexicans.

# Introducción

La violencia de pareja hacia las mujeres es un problema social que despertó el interés del área de la investigación desde hace varios años y se ha preocupado esencialmente por identificar su magnitud, factores de riesgo, consecuencias e incluso ha intentado establecer algunas propuestas que pudieran ser de utilidad para su tratamiento, con el objetivo de favorecer a su disminución y erradicación. No obstante, la literatura científica disponible en el país y en Puebla aún es incipiente en comparación con otros países, evidenciando la necesidad latente de desarrollar más estudios que permitan incrementar la comprensión de la violencia y sus principales características. Del mismo modo, autores como Fabián, Vilcas y Alberto (2019) han apuntado que todavía no se han podido encontrar factores de riesgo determinantes para que ocurra la violencia o factores de protección para prevenirla, por lo que el conocimiento sobre estos aspectos también favorece a darle visibilidad y atención en otras áreas más allá de la investigación.

Tomando en cuenta lo anterior, en el presente capítulo se describirán algunas de las principales características, aunque no definitivas, que podrían considerarse para el establecimiento de perfiles de víctimas y perpetradores de violencia, así como los factores de riesgo y protección más recurrentes y los posibles signos, síntomas y consecuencias que puede desencadenar la experimentación de este problema. En primera instancia, se expone brevemente un panorama internacional sobre cada apartado para posteriormente describir los hallazgos más destacados de los documentos nacionales y estatales. Finalmente, se puntualizan las principales conclusiones del texto, a la par que se reconocen las limitaciones y se evidencian las futuras líneas de investigación que serían de gran utilidad para fortalecer el estudio sobre estas características.

Para ello, se realizó una revisión narrativa con algunos elementos sistemáticos: 1) la elección de bases de datos como Google Académico, EBSCO, *Science Direct* y *Scopus*; 2) la utilización de términos de búsqueda: violencia contra la mujer México y violencia mujeres Puebla; 3) la delimitación temporal: los

últimos veintiún años (2000-2021); y 4) la implementación de criterios de inclusión como ser trabajos científicos o no especializados que se enfoquen en la violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja, contar con una muestra conformada principalmente por mujeres de cualquier edad y que se trataran de documentos realizados en México y el estado de Puebla. Es preciso señalar que para esta revisión sólo se tomó en cuenta la literatura gris y científica disponible y con acceso a través de Internet.

## 6.1 - Perfiles

Uno de los elementos que debería ser un pilar importante dentro de la investigación sobre la violencia de pareja es el análisis de los perfiles tanto de las víctimas como de los perpetradores, pues al contar con esta información se permitiría elaborar un tratamiento más eficiente para cada uno de los actores, así como diseñar estrategias de prevención o intervención más efectivas, sobre todo en jóvenes (Carrascosa, Cava y Buelga, 2018). Todo ello sin olvidar que, al menos en México, su análisis a partir de la identificación de perfiles también ha sido señalado por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Instituto Nacional de las Mujeres, 2008). En ese sentido, resulta relevante que las pesquisas sobre la violencia de pareja hacia las mujeres puedan añadir evidencia empírica al respecto, porque si bien la teoría podría establecer algunos de los factores más notables que determinarían el origen de los comportamientos violentos, no son suficientes para definir un perfil. En ese tenor, es necesario que los proyectos de investigación trabajen de manera conjunta con las y los profesionales de la salud mental que atienden este tipo de casos, contemplando que esta colaboración facilite la identificación de las características más elementales de cada miembro de la diada, lo que permitiría de una mejor manera la descripción de sus respectivos perfiles.

### 6.1.1 - Víctima

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS; 2012), la violencia de pareja es una de las formas más comunes de violencia que se ejerce contra las mujeres, por lo que la

investigación se ha centrado principalmente en aquella donde el hombre es quien la ejerce hacia la mujer (Pagliaro, Paolini, Giuseppina, 2019). Esto no es un aspecto sorprendente ya que la incidencia de este problema ha traído consigo un gran número de consecuencias en la salud de las mujeres, sobre todo a nivel físico o psicológico (Díaz, Estévez, Momeñe y Linares, 2018; Eckhardt *et al.*, 2013); donde éste último llega a ser el más frecuente y severo, excepto cuando las consecuencias físicas implican la muerte o una lesión grave en la mujer (Labrador, Fernández-Velasco y Rincón, 2010) pues serían las expresiones más considerables de la violencia.

Siguiendo esa línea, dentro de la evidencia científica internacional que aporta una aproximación sobre el perfil de la víctima, se podrían destacar trabajos como los de Boughima, Razine, Benyaich y Mrabet (2018) los cuales puntualizan que, tanto en la evidencia empírica acumulada como en su muestra estudiada, las víctimas de violencia se caracterizan por ser mujeres jóvenes, con bajo nivel socioeconómico e intelectual, consumidoras de alcohol u otras sustancias, con problemas de personalidad o incluso con historial criminal, además de ser mujeres que ya se encontraban comprometidas o casadas con sus parejas. Por su parte, Blazhevskaja y Stoimenovska (2017) establecen que al momento de que la víctima ya se encuentra en una situación de violencia se pueden vislumbrar los siguientes elementos: la aceptación de la responsabilidad por parte de la mujer, baja autoestima, culpa o pasividad. En suma, en la muestra evaluada de estas autoras se discute que las víctimas también podrían presentar altos niveles de neuroticismo y agresión, así como bajos niveles de extroversión y de conciencia en comparación con las mujeres que no son víctimas.

De este modo, lo anterior no sería sorprendente si se toma en cuenta que autores como Avdibegovic, Brkic y Sinanovic (2017) han discutido que las mujeres víctimas de violencia muestran cambios cognitivos significativos e incluso la evitación de relaciones interpersonales. Añadido a ello, estos autores enumeran algunos elementos como su estatus socioeconómico, su bajo nivel educativo o el consumo de sustancias, tal y como se había planteado anteriormente, sin olvidar la posibilidad de que no cuenten con apoyo social y emocional. Aunque también se

puntualiza el papel de la personalidad dentro de su muestra evaluada, resaltando que las mujeres víctimas podrían distinguirse por presentar emociones negativas como tristeza, depresión, pesimismo, ansiedad o privación social, así como la presencia de enojo, furia, impulsividad o la expresión de su insatisfacción debido a la frustración que experimentan. Se tratan de características que no distan de lo hallado en otros trabajos pues parecería que la investigación sobre este fenómeno comparte ciertas particularidades cuando se abordan los aspectos negativos que la podrían propiciar o de las consecuencias que tiene. Es así como los autores arguyen que conocer el perfil emocional y los rasgos de personalidad ayudaría al entendimiento de por qué algunas personas que son víctimas pueden desarrollar algún trastorno mental y otras no, lo cual es un aspecto que no debería ser descuidado dado que el *corpus* teórico y empírico sobre la materia ha discutido el papel de los trastornos mentales como predisponentes o como consecuencia de la violencia de pareja (Prieto, 2014).

Lo precedente debe ser un tópico muy importante en el tratamiento y atención a las mujeres víctimas de violencia, ante todo porque estas personas podrían atravesar por un proceso de estas características: en primer lugar, las diferentes reacciones que puedan mostrar auspiciarían al mantenimiento de la relación violenta. Posteriormente, experimentan sentimientos de humillación y vergüenza, más adelante presentan una pérdida de control y sensaciones de culpa que propician que la mujer no se reconozca como víctima y, finalmente, este malestar emocional y la revictimización aunado con otros factores personales podrían justificar la permanencia en el ciclo de violencia (Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral, 2007), por lo que sería muy importante romper con este proceso en aras de velar por el bienestar físico y psicológico de las víctimas.

Ahora bien, dentro de la literatura gris y científica nacional y estatal analizada para este trabajo, se pudieron recopilar algunas de las principales características que se podrían tomar en cuenta para la elaboración de perfiles biológicos, psicológicos y sociales de las víctimas, las cuales se pueden observar en la Tabla 1. Así, es posible destacar que dentro de los atributos biológicos sobresalió que este problema se presenta en mujeres de

cualquier edad, pero esencialmente en jóvenes y adultas, lo cual haría evidente la necesidad de conocer la incidencia de la violencia en población de adultas mayores, pues también se ha apuntado la presencia de estas conductas en esta franja etaria (McGarry, Ali y Hinchliff, 2017; Pathak, Dhairyawan y Tariq, 2019). Por su parte, en relación con la dimensión psicológica, se acentuó la existencia de trastornos como la depresión, la ansiedad e incluso el estrés postraumático (TEPT), datos que no son sorprendentes puesto que el desarrollo de estos trastornos se ve favorecido sobre todo si van acompañados de la reiteración de la violencia, el sentimiento de inseguridad en el hogar, la inadaptación, las relaciones sexuales forzadas, la ausencia de denuncias, la pérdida de autoestima, el aislamiento social, la indefensión aprendida, así como de desórdenes como insomnio, fatiga, irritabilidad, malestares somáticos, entre otros (De Mendonça y Ludermir, 2017; Echeburúa, De Corral, Amor, Sarasua y Zubizarreta, 1997; Labrador y Alonso, 2007). En adición, también sobresalió la presencia de las experiencias previas de violencia o abuso en la infancia. Dichos aspectos se han estudiado vastamente dentro de la violencia de pareja y se retomarán más adelante en los factores de riesgo. Por último, en lo que concierne a lo social, es interesante que tanto el bajo nivel socioeconómico y educativo como la pobreza hayan estado presentes, debido a que fueron halladas en los trabajos realizados con mujeres indígenas o de zonas rurales del estado de Puebla (ver, por ejemplo, Nava-Navarro, Onofre-Rodríguez y Báez-Hernández, 2017). En ese sentido, si bien la evidencia científica estatal analizada no es amplia como para realizar conclusiones o generalizaciones, podría reforzar la idea de que esa población aún puede verse afectada por sus tradiciones o por la forma habitual de educación donde se les alienta a ser dependientes y sumisas (Morales-Reyes, Alonso-Castillo y López-García, 2011), además de invisibilizar y normalizar los comportamientos violentos para alinearse a su cultura (Nava-Navarro, Báez-Hernández, Morales-Nieto, García-Madrid y Flores-Arias, 2019). Esta situación podría implicar la necesidad de incluir cambios sociales y culturales, ya que el cuestionamiento de todas estas ideas tradicionales, así como de su práctica, podrían ayudar a modificar la organización de las relaciones sociales y a la búsqueda de opciones justas y equitativas para desmontar las expresiones de violencia (Palacios y Bayard, 2017).

**Tabla 1. Perfil de la víctima**

<b>Dimensión</b>	<b>Características</b>	<b>Autoría</b>
Biológica	Mujeres jóvenes y adultas; presencia de enfermedades gastrointestinales o respiratorias	Villaseñor <i>et al.</i> , 2014
Psicológica	Trastornos psicológicos como depresión, ansiedad o TEPT; problemas de baja autoestima, normalización y confusión entre celos y amor, intentos o ideaciones suicidas; experiencias previas de violencia, abuso en la infancia u otros contextos	Culebro, 2019; Gallegos <i>et al.</i> , 2020; Rodríguez y Esquivel-Santoveña, 2020; Yañes <i>et al.</i> , 2019
Social	Vivir en zona urbana o rural; bajo nivel socioeconómico y educativo; diferentes estados civiles; pobreza extrema; analfabetismo; dependencia patrimonial y económica	De León <i>et al.</i> , 2019; Figueroa y Sierra, 2019; Olvera, 2020

**Nota:** Elaboración propia a partir de las características obtenidas de la literatura científica y gris analizada.

Además, es conveniente mencionar que el Instituto Poblano de las Mujeres (2006), dentro de su Modelo de Atención legal en casos de violencia familiar, también describió algunos de los rasgos presentados en las víctimas, apuntando principalmente a cuestiones como la normalización o la justificación de la violencia, sentimientos de culpa, vergüenza o miedo, dudas sobre sus capacidades, desesperanza, hipervigilancia, trastornos del sueño, entre muchas otras que afectan principalmente a nivel físico, cognitivo y psicológico.

Por lo anterior, es de suma importancia que tanto las investigaciones como las organizaciones encargadas de atender a las víctimas de violencia también se concentren en la generación de perfiles, principalmente en aras de mejorar la intervención, el tratamiento y la atención a las mujeres. Asimismo, sería relevante señalar que los perfiles no solamente ayudarían al análisis del fenómeno, sino que también podrían favorecer a la identificación de trastornos mentales o de personalidad, un aspecto que sería de mucha utilidad al momento de ofrecer una intervención más íntegra y benéfica.

### 6.1.2 - Perpetrador

Como ya se ha mencionado, la investigación sobre la violencia de pareja ha centrado su atención principalmente en la figura de la mujer como la víctima de este problema, esencialmente por su incidencia en el ámbito físico y mental. Sin embargo, no debe pasar desapercibida la importancia y necesidad que sugiere el conocimiento sobre las principales características de los perpetradores, ya que es conveniente conocer los factores que contribuyen a que un hombre muestre

comportamientos violentos contra su pareja (Calvete, 2008). Es por ello que las investigaciones, así como las y los profesionales de la salud mental, necesitan preocuparse por la elaboración de perfiles que enmarquen los principales elementos que pudieran delimitar a un agresor y, a partir de ello, también dirigir el tratamiento y atención a estos mismos.

No obstante, aunque la investigación sobre los perfiles o características de los agresores podría ser aún más escasa en comparación con la información disponible sobre las víctimas, es pertinente matizar que ya existen algunos estudios donde se han propuesto diferentes clasificaciones de los agresores de acuerdo con algunos criterios. En ese tenor, para poder describirlos, se podría retomar la investigación realizada por Amor, Echeburúa y Loinaz (2009) quienes describieron dos diferentes propuestas. En primer lugar, se encuentra la de Gottman *et al.* (1995), donde se analiza la dinámica violenta de algunas parejas de manera observacional, psicopatológica y por auto reportes, concluyendo con la clasificación de dos tipos: los maltratadores tipo uno o “cobras”, los cuales se caracterizan por mostrar un descenso en su frecuencia cardíaca y mucha agresividad hacia su pareja u otras personas como amigos o familia; en segundo lugar, proponen a los maltratadores tipo dos o “pitbull”, donde se distinguen por presentar un aumento en su frecuencia cardíaca al momento de discutir con su pareja. En ambos casos podrían existir manifestaciones psicopatológicas como las antisociales o drogodependientes, así como las de evitación, borderline o apego inseguro.

Siguiendo ese orden de ideas, la segunda propuesta que describe el estudio es la de Holtzworth-Munroe y Stuart (1994), en la que se clasifican a los agresores en tres tipos principalmente. El primero de ellos son los sobrecontrolados, quienes resaltan por comportarse de manera violenta fundamentalmente en el ámbito familiar, aunque con menor frecuencia y gravedad, además de ser personas que suelen arrepentirse después del acto violento. Posteriormente, se enmarca el de tipo borderline o disfórico, se tratan de hombres que suelen ser violentos de manera física, psicológica y sexual contra su pareja y a veces contra otros miembros de la familia e incluso fuera de ella; son personas que podrían tener antecedentes de violencia en sus familias de origen. Finalmente, el tercer tipo es el general o antisocial, los

cuales presentan un comportamiento violento de manera generalizada, es decir, no solamente se limitan al hogar, y actúan de manera más frecuente y grave con el fin de obtener objetivos. De igual manera, esta clasificación, con excepción del primer tipo, suele estar acompañada de problemas psicológicos como impulsividad, inestabilidad emocional, narcisismo y manipulación.

En ese tenor, se debe tomar en cuenta que la propuesta descrita anteriormente corresponde a una clasificación clásica sobre los perpetradores de la violencia, la cual se ha intentado replicar, analizar y validar en varios estudios, en algunos de ellos se logra y se mantiene su tipología, mientras que en otros se presentan diferentes características (Petersson y Strand, 2021). Sin embargo, recientemente en la investigación realizada por González-Álvarez, Santos-Hermoso, Soldino y Carbonell-Vayá (2021) se pudieron identificar cuatro tipos de perpetradores que están en función de la clasificación propuesta por Holtzworth-Munroe y Stuart (1994). La primera de ellas fue denominada LiLa (“low-instability”/“low anti-socialty”) y representa un grupo en el cual los perpetradores podrían mostrar bajos niveles de violencia, del mismo modo que son menos propensos a mostrar comportamientos violentos fuera del hogar y de tener problemas legales al respecto, también se caracterizan por tener poca o ninguna evidencia psicopatológica. La segunda clasificación son los HiLa (“high-instability”/“low anti-socialty”), se trata de aquellos hombres que tendrían menos probabilidades de contar con antecedentes penales, pero que se distinguirían por manifestar algunas conductas de control, acoso, celos, violencia sexual o intentos suicidas. La tercera categoría, LiHa (“low-instability”/“low anti-socialty”), se conforma de hombres que no tienen algún trastorno mental pero que podrían verse involucrados con delinquentes, contar con antecedentes penales, abuso de sustancias o ciertos niveles de violencia marital. Finalmente, el cuarto tipo HiHa (“high-instability”/“low-anti-socialty”) corresponde a la categoría donde se hallarían personas con trastornos mentales, abuso de sustancias, estrés en su vida o violencia en su infancia, además de que podrían ser más propensos a manifestar comportamientos violentos contra sus padres, usar armas, amenazar de muerte o incluso ser violento

con terceros o hasta animales. Se trata de la clasificación donde se vería reflejada la mayor peligrosidad de los perpetradores.

Entre las diversas particularidades que manifiestan los perpetradores, no debería pasarse por alto la distinción establecida entre aquellas personas que se encuentran en prisión o en un proceso legal y las que no, pues sería conveniente saber si cuentan con características diferentes (Boira y Jodrá, 2013). Sobre eso, Herrero, Torres, Fernández-Suárez y Rodríguez-Díaz (2016) proponen una tipología para los agresores que se encuentran encarcelados, sugiriendo dos tipos: los generalistas y los especialistas. El primero de ellos se puede caracterizar por tener un historial delictivo además de cometer distintos crímenes, mientras que el segundo mostraría una tendencia a cometer los mismos actos, generalmente contra su pareja. En el estudio realizado por estos autores, los generalistas mostraron un perfil psicopatológico relacionado principalmente con la personalidad antisocial y borderline, aunada a la dependencia de sustancias y actitudes sexistas, así como la procedencia de comunidades desestructuradas, por lo que también podrían ser más propensos a ser violentos fuera de sus relaciones (Thornton, Graham-Kevan y Archer, 2016). Por su parte, los especialistas reportaron menores niveles de psicopatología, pero altos conflictos con su familia de origen, lo cual refuerza la idea de que las experiencias de aprendizaje observadas en este sistema son de suma importancia para el establecimiento de sus relaciones (Monreal-Gimeno, Povedano-Díaz y Martínez-Ferrer, 2014).

También dentro del perfil del perpetrador resaltan rasgos como los celos o la posesividad, lo cual conlleva al descenso de autoestima y al consumo excesivo de alcohol y otras sustancias, al igual que un comportamiento desafiante, cruel y sin temor a las consecuencias de sus actos e incluso la atribución de culpa hacia la pareja (Fernández, Quiñones y Prado, 2019), representando atributos críticos y graves dentro de la interacción de la díada debido a que podrían desembocar en diferentes comportamientos que afectarían directamente al otro miembro. Por ello, resulta de suma importancia considerar que la presencia de trastornos mentales, de personalidad o de alteraciones psicológicas en los hombres agresores podría ser un aspecto relevante al momento de intervenir y atender situaciones de violencia de pareja.

Aunque los trastornos mentales son un aspecto poco frecuente en los agresores, no están exentos a presentar atributos o síntomas psicopatológicos. Así, de acuerdo con Echeburúa, Amor y De Corral (2009), algunos de los trastornos que podrían desarrollarse en los hombres agresores serían la psicopatía, la cual se caracteriza por la manipulación, falta de empatía y la ausencia de remordimiento ante un dolor causado. También se encontraría el borderline que se manifestaría a través de la impulsividad, la inestabilidad emocional o el síntoma de sentirse vacío, y finalmente estaría el paranoide y el narcisista. En el primero, existirían sensaciones de desconfianza y recelo, mientras que en el segundo sería latente la necesidad de estimación. En suma, estos autores subrayan algunas alteraciones psicológicas donde se destacan la ira, la cual puede mostrarse a la par de algunos gestos físicos; las dificultades para expresar emociones, debido a ideas aprendidas o a una baja autoestima; las distorsiones cognitivas, en donde sobresalen todas aquellas ideas o creencias equivocadas relacionadas con los roles sexuales, la inferioridad de la mujer o la legitimación del uso de la violencia como una vía para resolver problemas, todo ello sin olvidar que también pueden presentarse otros aspectos como escasas habilidades de comunicación, baja tolerancia a la frustración y el uso de estrategias inadecuadas para solucionar conflictos.

Por su parte, cabe mencionar que dentro de la recolección de datos estatales y nacionales también se obtuvo información relacionada con los principales elementos que se podrían considerar dentro del perfil del perpetrador, los cuales se puntualizan en la Tabla 2. Al respecto, se puede observar que dentro de la dimensión biológica no se halló variabilidad de características más allá de que los hombres pueden llegar a ser mayores que las víctimas, un aspecto que ya se ha sugerido con anterioridad en otros trabajos (Alegría y Rodríguez, 2017). En adición, dentro del ámbito psicológico, se pudo destacar la presencia de trastornos como la depresión o el trastorno disocial de la personalidad, por lo que se trata de un aspecto que, como se mencionó anteriormente, debería ser tomado en cuenta al momento de evaluar o intervenir con los agresores, considerando las repercusiones que podría haber dentro de su contexto más cercano. Además, se encuentra el consumo de alcohol y las experiencias previas

de violencia, lo cual no es sorprendente pues el *corpus* teórico y empírico sobre la materia ya ha considerado la presencia de estos componentes de manera paralela a los episodios violentos. Finalmente, dentro de la dimensión social se pudo visualizar que, al igual que con las víctimas, el bajo nivel educativo o los bajos ingresos son factores constantes al menos en México y países en vías de desarrollo, lo que podría considerarse como una situación preocupante ya que se ha sugerido que el buen desempeño de las funciones dentro de la familia muchas veces se ve obstaculizado por las vulnerabilidades de origen social, lo cual favorece a que los miembros se encuentren en condiciones severas de indefensión e inseguridad (Ambriz-Mora, Zonana-Nacach y Anzaldo-Campos, 2015). Es conveniente matizar que la información fue más escasa en comparación con lo encontrado en las víctimas lo cual podría apuntar, entre otras cuestiones, a la importancia que debe tener la consideración de los agresores en el tratamiento y la atención a la violencia de pareja tanto en el país como en el estado de Puebla, pues la literatura teórica y científica ha sugerido, principalmente, el tratamiento en ellos a través de programas de reeducación (véase capítulo 9 y 10) en los cuales se busca identificar la manera en la que se ejerce la violencia y, a través de una intervención multimodal, eliminar los patrones conductuales violentos (Medina, Parada y Medina, 2014).

Tabla 2. Perfil del perpetrador

Dimensión	Características	Autoría
Biológica	Hombres a veces mayores que sus parejas	Figuroa y Sierra, 2020
Psicológica	Depresión o trastorno disocial de la personalidad; consumo excesivo de alcohol; experiencias previas de violencia; interiorización de roles de género; celos; ideas basadas en la supremacía de los hombres sobre las mujeres	Culebro, 2019; Medrano <i>et al.</i> , 2017; Sánchez y Mancinas, 2012
Social	Hombres con o sin trabajo; escolaridad baja o básica; bajos ingresos; hombres proveedores con mayores beneficios patrimoniales y laborales	Nava-Navarro <i>et al.</i> , 2017; Olvera, 2020; Palacios y Bayard, 2017

**Nota:** Elaboración propia a partir de las características obtenidas de la literatura científica y gris analizada.

Asimismo, al igual que en el caso de las víctimas, el Instituto Poblano de las Mujeres (2006) en su documento previamente mencionado también puntualizó algunos de los atributos más sobresalientes de los agresores, destacando cuestiones como la poca tolerancia a la frustración, dependencia emocional, impulsividad, baja autoestima, celos, deseo de control, aislamiento emocional, agresión

silenciosa, resistencia al cambio, entre muchas otras que a su vez afectan a nivel físico, cognitivo y psicológico.

De este modo, es importante retomar la idea de que las y los profesionales de la salud mental, así como investigadores, deben preocuparse por la elaboración de perfiles y de una tipología de los hombres violentos, lo que podría proporcionar información valiosa que permitiría hallar la forma de individualizar y llevar a cabo de manera adecuada tanto los tratamientos psicológicos como los programas de prevención e intervención (Torres, Lemos-Giráldez y Herrero, 2013).

Por lo anteriormente expuesto, se puede discutir que los perfiles de los hombres violentos deben estar bien establecidos para la atención a las parejas en situación de violencia. Además, en este caso, el tratamiento a los agresores debe ser una medida útil y necesaria para que encuentren una forma de afrontar sus limitaciones al no contar con los elementos necesarios para resolver sus problemas, así como para obtener un mayor control sobre ellos y prevenir futuros eventos violentos ya sea con su pareja, expareja o familia (Echeburúa y Amor, 2016).

## 6.2 - Factores

### 6.2.1 - Causales y de riesgo

Para comprender mejor la violencia de pareja hacia la mujer, es importante analizar los factores que están vinculados a su existencia y a la manera en la que influye su manifestación en las víctimas. De esta forma, se considera que las causas de la violencia en la pareja deben ser estudiadas desde un enfoque multidisciplinario que contemple perspectivas como las biológicas, culturales, sociales, psicológicas y ecológicas (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012), y que puedan ser examinados desde cuatro ámbitos distintos: individual, familiar, comunitario y sociocultural (Aiquipa, 2015; Ruiz-Pérez, Blanco-Prieto y Vives-Cases, 2004).

En ese sentido, de acuerdo con la evidencia científica internacional, los factores individuales han estado mayormente relacionados con la carencia de recursos personales que impiden a las víctimas salir del contexto de violencia (Safranoff, 2017). Al respecto, se ha identificado que algunos aspectos psicológicos

tales como la culpa, la vergüenza, el miedo y la depresión han sido determinantes para aumentar el riesgo de encontrarse en una situación violenta (Puente-Martínez, Ubillos-Landa, Echeburúa y Páez-Rovira, 2016), además de la falta de habilidades de comunicación y resolución de conflictos, en conjunto con la necesidad de control (Póo y Vizcarra, 2008). Sumado a ello, se encuentran las características de dependencia emocional hacia el agresor, las cuales implican comportamientos de sumisión, miedo al término de la relación y priorización de la pareja (Aiquipa, 2015). En adición, la desinformación, ignorancia y prejuicios también podrían contribuir a la manifestación de golpes en el hogar (Estrada y Rodríguez, 2011). Igualmente, el consumo de alcohol por parte del agresor se ha asociado con el aumento de problemas en la relación y características de personalidad antisocial, además de comportamientos agresivos y evasión de la responsabilidad (Taft, O'Farrell, Doron-LaMarca, Panuzio, Suvak, Gagnon y Murphy, 2010).

En lo concerniente a los factores familiares, se ha encontrado que el abuso que se experimenta en la infancia por parte de los padres y de la familia de origen tiende a provocar que ambas partes de la pareja sean propensos a reproducir la violencia en otros contextos de la vida adulta (Costa *et al.*, 2015), sobre todo en estas relaciones amorosas donde se suelen repetir los problemas familiares con los que crecieron (González-Flores, Rey, Rojas-Solís y Vera-Ramírez, 2017). Además de que ser testigo de violencia intrafamiliar, en conjunto con las normas aprendidas en la niñez, favorecen al desarrollo de tolerancia hacia la violencia, considerándola un mecanismo para liberar tensión o controlar a los demás, favoreciendo a que estos comportamientos se repitan (Ortega-Ceballos *et al.*, 2007; Safranoff y Tiravassi, 2018), por lo que no sería de extrañar que la violencia en la infancia también tenga repercusiones en la vida adulta del individuo, tanto en su salud física como psicológica (Capaldi, Knoble, Shortt y Kim, 2012; Rivera-Rivera, Allen, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala y Lazcano-Ponce, 2006) de modo que las víctimas con antecedentes de abuso sexual que presentan autoestima baja estarían inmersas en relaciones abusivas donde el perpetrador podría reforzar su autoimagen negativa (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

Siguiendo esta línea, otro aspecto por considerar dentro del ambiente familiar es el tipo de relación existente entre el perpetrador y la víctima, esencialmente porque los estudios han considerado que este factor tiene implicaciones en la manifestación de la violencia, ya que ésta podría ser más frecuente en parejas que han sido establecidas recientemente o que están en procesos de separación (Sierra, Ortega, Gutiérrez-Quintanilla, Bermúdez y Buela-Casal, 2009). Asimismo, encontrarse en una situación de escasez de recursos económicos y sociales podría contribuir a condiciones hostiles y de estrés que ocasionarían conflictos familiares y frustraciones (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012), lo que no es de extrañar si se considera que las grandes cargas al interior de la familia incrementarían el riesgo de que las mujeres sufran violencia por parte de su compañero (Castro, Riquer y Medina, 2006; Cummings, González-Guarda y Sandoval, 2012; Puente-Martínez *et al.*, 2016).

Por su parte, respecto a los factores comunitarios o asociados al exosistema, en países latinoamericanos se ha podido identificar que en vecindades con altos niveles de pobreza, delincuencia y problemas sociales se propicia el riesgo a la violencia en la pareja (Safranoff, 2017), lo que estaría relacionado con la carente eficacia colectiva y lazos sólidos en las relaciones vecinales que pudieran permitirle a la comunidad intervenir en situaciones de maltrato (De Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012).

Otro elemento que debe considerarse es el económico, debido a que es importante tomar en cuenta la actividad laboral de la víctima, dado que el riesgo de violencia está relacionado con los bajos recursos y la dependencia económica, lo cual impide a las mujeres tener un trabajo y, por ende, obtener los recursos para solventar sus gastos y así abandonar la relación (Puente-Martínez *et al.*, 2016). No obstante, las mujeres que tienen un trabajo y una formación académica más avanzada que sus esposos también tienen probabilidades de ser objetivo de violencia, pues sus compañeros masculinos recurren a comportamientos violentos para mantener la dominación y el control de la relación, lo cual puede verse reflejado en comportamientos como el acecho en el lugar de trabajo, el uso de la información personal de la mujer o hasta obligándolas a endeudarse (De

Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012; Silva-Martínez y Vázquez-Pagán, 2019).

En otro contexto, dentro de los factores socioculturales o que forman parte del macrosistema, se podría destacar el papel que tiene el aprendizaje de roles de género y la cultura, pues su ejercicio implicaría que las relaciones de pareja se edifiquen en ideales masculinos o estructuras sociales que podrían propiciar la desigualdad de la mujer tanto en las relaciones personales como en las sociales y favorecer la existencia de una “cultura violenta”, además fomenta actitudes de culpabilización de la víctima y justificación del perpetrador (González-Alexander *et al.*, 2013; Mshweshwe, 2020; Yamawaki, Ochoa-Shipp, Pulsipher, Harlos y Swindler, 2012) que establecería normas que legitiman el uso de la agresión en una sociedad transmitiéndolas por medio de los procesos de socialización, por lo que los varones jóvenes aprenderían estrategias inadecuadas para expresar la rabia, restringiendo su expresión emocional e inhibiendo acciones que ayudarían al establecimiento relaciones saludables (McNaughton, Foshee, Holditch, Reidy y Hall, 2016; Póo y Vizcarra, 2008).

Considerando lo anterior, se ha encontrado una influencia de actitudes sexistas en sus dos dimensiones en la dinámica de pareja. Por un lado, el sexismo hostil contribuye a la justificación de episodios de violencia en el hogar a partir de fallos por parte de la mujer hacia el cumplimiento de su rol como esposa, mientras que el sexismo benevolente establece la tolerancia hacia los abusos sexuales y la culpabilización de la víctima en caso de violación (Noriega, Juarros-Basterretxea y Herrero, 2020; Valor-Segura, Expósito y Moya, 2008). Además, la presencia de micro machismos, sesgos cognitivos y normalización de la violencia de género ha estado relacionada con el riesgo de victimización (Arnosó, Ibabe, Arnosó y Elgorriaga, 2017).

Ahora bien, en lo concerniente a los trabajos realizados en México también es posible encontrar algunos factores que se encuentran en consonancia con lo ya establecido por la evidencia científica internacional, entre los que más se destacan son los relacionados con el contexto familiar, principalmente por los antecedentes de violencia o abuso en la infancia (Rodríguez y Esquivel-Santoveña, 2020), lo cual evidenciaría que la familia

posee una gran responsabilidad en el mantenimiento de los comportamientos y las dinámicas violentas que muchas veces son aprendidas y se transmiten de manera intergeneracional (Fabián *et al.*, 2019).

Otro de los factores de riesgo que se destacan es el del aprendizaje y ejercicio de los roles de género, sobre todo en los perpetradores, pues se ha distinguido como un elemento que juega un papel importante en la conservación de ideas y actitudes desiguales entre hombres y mujeres, así como de la violencia de pareja (García-Díaz *et al.*, 2018). Esto es un aspecto que debería atenderse con urgencia sobre todo en jóvenes mexicanos, ya que ellos suelen tener una concepción más tradicional sobre la pareja, implicando que las conductas violentas puedan normalizarse e incluso justificarse por el contexto socio-cultural (Martínez-Gómez *et al.*, 2021).

Tabla 3. Factores de riesgo en el contexto de México y Puebla

Autoría	Factores
Jaen <i>et al.</i> , 2015	Baja escolaridad, antecedente de aborto, abuso en la infancia o consumo de alcohol en el perpetrador
Cubillas <i>et al.</i> , 2017	Nuevas identidades de género, ausencia de espacios de reflexión e informativos
Nava-Navarro <i>et al.</i> , 2017	Subordinación económica y social de la mujer, baja autoestima, relaciones sexuales sin protección o poligamia
Palacios y Bayard, 2017	Tradiciones heteronormativas y roles de género, acuerdos matrimoniales a edad temprana
Sandoval-Jurado <i>et al.</i> , 2017	Consumo de alcohol del perpetrador, antecedente de violencia, la edad de la víctima
Yanes <i>et al.</i> , 2019	Dinámica familiar violenta
Bolaños y de Keijzer, 2020	Malestar psicológico, estrés, roles de género y papel de proveedor en el perpetrador, baja economía, desempleo, insatisfacción y malestar laboral
Rodríguez y Esquivel-Santoveña, 2020	Antecedente de violencia en la infancia
Martínez-Gómez <i>et al.</i> , 2021	Roles de género, actitudes sexistas y de doble estándar social

Cabe resaltar que las investigaciones en el contexto poblano también han identificado algunos de los factores de riesgo previamente mencionados, de los cuales han destacado las tradiciones heteronormativas que ponen la figura del hombre como dominador y a la mujer como sumisa, acuerdos matrimoniales a

temprana edad (Palacios y Bayard, 2017), subordinación económica y social de la mujer como víctima, aunado a una baja autoestima, relaciones sexuales sin protección, poligamia (Nava-Navarro *et al.*, 2017) y dinámica familiar, principalmente cuando los cuidadores primarios muestran comportamientos agresivos (Yanes, Hernández y Bautista 2019).

Por estas razones, se reconoce la importancia de estudiar el origen de la violencia de pareja hacia la mujer, ya que esto favorecería a un abordaje holístico que considere la complejidad de los factores de riesgo identificados y los contextos socio-ecológicos más amplios en los que están integrados, todo ello para un diseño más adecuado de programas preventivos en niveles más allá del individual y el relacional (Yakubovich *et al.*, 2018).

### 6.2.2 - De protección

Es bien sabido que la consideración de los factores de riesgo al momento de atender las situaciones vinculadas con la violencia en las relaciones de pareja es muy importante debido a que, además de ser un elemento importante para su diagnóstico, gran parte de la evidencia científica se ha centrado en su análisis. Sin embargo, la información concerniente a los factores protectores es notoriamente menor en comparación con los de riesgo (véase capítulo 9). Se trata de una situación interesante considerando que el conocimiento teórico y empírico sobre ellos podría facilitar el desarrollo de estrategias de prevención e intervención que favorezcan a un mejor pronóstico de aquellas personas que se encuentran en una situación de violencia o incluso para evitar que se vean inmersas en este tipo de dinámicas.

En ese sentido, en primer lugar, es importante determinar a qué se refiere un factor protector dentro de los fenómenos de estudio. En concreto, son aquellas cualidades o elementos principalmente externos que pueden ser mejorados para proporcionar mayores oportunidades de un desarrollo adecuado (Amar, Abello y Acosta, 2003), al igual que reducir las posibilidades de caer en escenarios, comportamientos o situaciones de riesgo. Es por ello que, en el caso de la violencia de pareja, se debería priorizar el análisis de los factores asociados desde un enfoque protector

dentro de la investigación, sin dejar de lado a las organizaciones que se encargan de la atención.

De este modo, algunos de los factores presentados a nivel internacional, que aplican tanto para hombres como para mujeres, fueron aquellos vinculados con las características individuales. Por ejemplo, algunos estudios han considerado como factor protector el hecho de que las personas asistan a los espacios religiosos con mayor frecuencia y de manera más consistente, pues tendrían menos probabilidades de perpetrar la violencia de género gracias a la internalización de valores religiosos relacionados con la propia regulación de su comportamiento (Lynch y Renzetti, 2020). Asimismo, se ha identificado que las creencias espirituales podrían ofrecer a las víctimas fuerzas para sobrevivir y hacer frente a la violencia por medio del significado, la sabiduría y la compasión que encuentran en su relación con Dios (Howell, Thurston, Schwartz, Jamison y Hasselle, 2018).

Además de lo mencionado anteriormente, el aumento de la autoestima también podría generar en las mujeres una sensación de sentirse aceptadas, respetadas, dignas y merecedoras, y encima les permitiría realizar una reevaluación sobre sus errores que les ayudaría a seguir adelante sin desconfianza, con autoeficacia, autodirección y autodeterminación, enriqueciendo así sus relaciones de pareja a partir de mejores estilos comunicativos y asertivos (López, Apolinaire, Array y Moya, 2006).

En adición, entre otras características individuales se encuentra el mantenimiento de un estatus relacional de matrimonio (Yakubovich *et al.*, 2018), puesto que se ha determinado que las mujeres que vivían con una pareja o que estuvieran separadas o divorciadas, tenían dos veces más probabilidades de experimentar violencia que las mujeres casadas (Vieira, Perdon y Santos, 2011). Sin embargo, es preciso matizar que la funcionalidad del matrimonio como factor protector está mediada por la satisfacción en la relación, ya que si ésta es alta hay menor probabilidad de sufrir violencia (Puente-Martínez *et al.*, 2016).

Del mismo modo, otro de los factores que podrían partir desde un contexto individual e interaccional de las mujeres sería el laboral, debido principalmente a que reduce el tiempo en que ellas se mantienen en aislamiento en sus hogares (De Alencar-Rodriguez y Cantera, 2012). En este sentido, trabajar podría

ofrecer una oportunidad de tener un mayor número de actividades a realizar, así como ampliar las redes o sistema de apoyo lo cual, como se abordará más adelante, ayuda al bienestar individual y a la reducción de estresores.

Siguiendo ese orden de ideas, otro factor protector sugerido por la literatura científica desde el aspecto comunitario es el nivel educativo, el cual podría fungir como un elemento que contribuiría al empoderamiento de las mujeres a partir del incremento de su confianza y su capacidad para buscar información y recursos sociales, además de estar en constante cuestionamiento sobre los roles tradicionales (Ávila-Burgos *et al.*, 2014). Por otro lado, el nivel educativo también se ha relacionado con tener una mayor capacidad económica, así como para reducir el riesgo de tener un episodio violento con su pareja o, en su defecto, resolver sus conflictos, sobre todo porque le podría otorgar mayor poder y jerarquía, un aspecto que sería contrario a lo que se ha establecido en los estándares sociales (Jaen *et al.*, 2015; Weitzman, 2018).

Por otro lado, desde un enfoque macrosistémico, la evidencia empírica acumulada ha establecido que uno de los factores protectores más importantes dentro de la violencia de pareja es el apoyo social, el cual hace referencia a un componente indispensable en el desarrollo individual y familiar que se da a partir de la constante interacción con las personas o por una buena integración social, lo que permitiría alcanzar estados de bienestar, así como superar acontecimientos estresantes (García, Wlodarczyk, Reyes, San Cristóbal y Solar, 2014). En el caso de las mujeres víctimas de violencia, el apoyo social podría fungir como un atributo que ayudaría a tener menores probabilidades de ser maltratadas por su pareja, además de ser revictimizadas (Plazaola-Castaño, Ruiz-Pérez, Montero-Piñar y Grupo de Estudio para la Violencia de Género, 2008), sin olvidar que también amortiguaría el impacto de la violencia tanto en la salud física como en la psíquica de la víctima (Ruiz-Pérez *et al.*, 2004). Lo anterior es esperable debido a que la comunidad científica ha sugerido que el apoyo social y las redes formales e informales, tales como la comunidad de pertenencia y las amistades, podrían paliar el estrés de muchas maneras como, por ejemplo, mejorando la autoestima o aumentando la eficacia de las estrategias de

afrentamiento utilizadas por la víctima (Carlson, McNutt, Choi y Rose, 2002; Gerino, Calderera, Curti, Brustia y Rollè, 2018).

En lo que respecta a los factores de protección descritos por documentos nacionales, se pueden destacar aspectos relacionados con la calidad de las relaciones interpersonales e interacciones de las mujeres víctimas y que también concuerdan con lo discutido por la literatura internacional. Por ejemplo, el apoyo social se ha distinguido indudablemente como uno de los factores protectores más importantes pues favorece a que los efectos o las posibilidades de experimentar violencia se vean disminuidas, principalmente porque las víctimas acuden con seres queridos como la familia o amigos cuando se encuentran en una situación de violencia (Rodríguez y Ortiz, 2014), lo cual también ya se ha discutido por otros trabajos realizados en México (López-Cepero, Estrada-Pineda, Chan-Gamboa y Fuente-Barrera, 2021). Sin embargo, una cuestión que sería importante evocar es hasta qué punto el apoyo social informal es suficiente para contrarrestar los efectos de la violencia. Recientemente Huerta (2021) reconoció que si bien la figura de amigas como red de apoyo para las víctimas es importante, en algunas ocasiones esta ayuda puede fracturarse cuando se presentan situaciones como la incapacidad de la mujer para dejar esa relación o incluso porque el mismo perpetrador las amenaza, rompiendo con esta red y desfavoreciendo a la víctima.

Por ello, sería conveniente enfocarse en el fortalecimiento de otros aspectos que podrían fungir como factores protectores, tales como la autonomía o el mismo empoderamiento (Casique-Rodríguez, 2014). Sobre todo éste último ya que “designa la capacidad del individuo de actuar de manera independiente, de establecer los medios necesarios y el proceso para efectuar su capacidad de tomar decisiones con respecto a su vida y a su lugar en la sociedad” (Saldaña, Echerry, Madrigal y Madrigal, 2019, p. 89), todo esto sin olvidar que el empoderamiento no es un proceso lineal, sino que depende de la historia y contexto de cada persona y que además se puede desarrollar desde diferentes experiencias como las educativas, organizativas y laborales, (Casique, 2010), lo que tal vez ayudaría al reforzamiento de otras áreas.

**Tabla 4. Factores de protección en el contexto de México y Puebla**

<b>Autoría</b>	<b>Factores</b>
Casique-Rodríguez, 2014	Autonomía, antecedentes de participación en el trabajo doméstico o aumento en la edad
Rodríguez y Ortiz, 2014	Apoyo social, interacciones íntimas y participación social
Jaen et al., 2015	Nivel educativo, capacidad para tomar decisiones y empoderamiento, estereotipos de género flexibles
Palacios y Bayard, 2017	Acompañamiento y trabajo activo de las mujeres en conjunto
Medina y Medina, 2019	Grupos de Ayuda Mutua
Rodríguez y Esquivel-Santoveña, 2020	Mayor grado de escolaridad, estar divorciada

Ahora bien, cabe resaltar que, específicamente en el estado de Puebla, sobresale un estudio realizado por Palacios y Bayard (2017), en donde se trabajó con mujeres pertenecientes a la Sierra Norte del estado (véase capítulo 10, apartado 10.3). Se trata de una investigación que permite visualizar que las labores desempeñadas en el Centro de Asesoría y Desarrollo Entre Mujeres (CADEM) y la Casa de la Mujer Indígena han facilitado la disminución del continuum de violencia, pues el acompañamiento y trabajo activo de las mujeres en conjunto con otras que también han sido víctimas de violencia alienta a la sensación de no sentirse solas, lo que bien podría considerarse como un factor protector debido a que es una forma de empoderar a las mujeres y de cuestionar las ideas tradicionales en las que se basaba la convivencia diaria con sus parejas.

Es de suma importancia reconocer la importancia que tiene la existencia de un sistema democrático que ofrezca recursos sociales, como centros de atención u organizaciones especializadas que aborden este tipo de situaciones y que capaciten a las y los profesionales que brindan esos servicios. Así como legales, donde sería conveniente la creación de políticas públicas

que velen por el bienestar y protección de las víctimas, ya que todo ello, además de jugar un papel fundamental en la atención, también podría favorecer a la prevención de la violencia de género (Puente-Martínez et al., 2016), aspectos que se abordan más adelante en el capítulo doce.

Por último, es conveniente matizar que aunque existen algunas aproximaciones científicas que se han encargado de documentar a los factores protectores en el contexto mexicano, todavía se requiere un abordaje teórico y empírico actualizado que permita tener una mejor comprensión de estas características.

### **6.3 - Signos, síntomas y consecuencias**

Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, la violencia de pareja hacia las mujeres es un problema grave que afecta su salud física y mental, además de que podría representar un proceso crónico, el cual generalmente favorece a la coexistencia de varias formas de violencia como la física y psicológica (Lövestad, Löve, Vaez y Krantz, 2017; Prieto, 2014). Por esta razón, resulta importante mencionar algunos signos y/o síntomas que se manifiestan en las víctimas. De acuerdo con Palazzesi (2015), estos elementos podrían catalogarse según el tipo de violencia sufrida, tomando en cuenta los siguientes aspectos: a) violencia física: se trata del tipo de violencia que se caracteriza por causar daño a otra persona por medio de golpes o con algunos instrumentos. Entre los signos más comunes se pueden destacar lesiones, alteraciones funcionales, síntomas fisiológicos, salud subjetiva deficiente, discapacidad permanente, obesidad severa, etcétera; b) violencia psicológica: se distingue por ser una expresión de violencia que intimida y afecta emocionalmente a la pareja, y entre las señales de alerta que indicarían su presencia se encuentran el TEPT, depresión, angustia, fobias y/o estados de pánico, trastornos alimenticios, disfunción sexual, escasa autoestima, abuso de sustancia, etcétera; y c) violencia sexual: se caracteriza por ser una manifestación de violencia en donde las personas aceptan tener relaciones sexuales debido a que se sienten obligadas, presionadas o sometidas por su pareja, aunque no necesariamente se debe consumir el acto para considerarlo como violencia sexual. No obstante, entre algunos signos que indicarían

la existencia de abuso sexual se encuentran enfermedades de transmisión sexual, abortos espontáneos, partos prematuros, recién nacido con bajo peso, lesiones fetales, comportamiento evasivo para proporcionar información, relato discordante con las lesiones, incumplimiento terapéutico reiterado, anulación de las citas concertadas o ausencia reiterada a las mismas, entre otras.

De la misma manera, resulta interesante destacar que es poca la información que brinda la literatura científica acerca del contexto nacional y estatal sobre los signos y síntomas percibidos por las mujeres víctimas. Sin embargo, es posible distinguir los siguientes: sintomatología somática, ansiedad, insomnio, estrés postraumático (Gallegos, Sandoval, Espín y García, 2020), trastornos de la personalidad como conductas antisociales (De León, Orozco, García y Contreras, 2019), moretones, raspones, hipersensibilidad emocional (Villaseñor *et al.*, 2014), ausentismo, aislamiento (Figuroa y Sierra, 2019), dependencia emocional-económica (Rodríguez, Romero, Durand-Smith, Colmenares y Saldívar, 2006), sentimientos de pérdida o de ya no tener vida (Palacios y Bayard, 2017), normalizar la violencia, así como también los celos (Yanes *et al.*, 2019) y romantizar las expresiones de violencia (Nava-Reyes, Rojas-Solís, Toldos-Romero y Morales-Quintero, 2018). Aunado a ello, algunos institutos estatales señalan los trastornos digestivos, el síndrome de la mujer maltratada (INMUJERES, 2006) y los conflictos o discordia en la relación (INMUJERES, 2003). Por último, la compilación del libro realizado por Falcón (2004) describe algunos síntomas tanto visibles como no visibles derivando: fracturas, escoriaciones, hematomas, pérdida de la capacidad motriz, auditiva o visual, pérdida de algún órgano, incapacidad temporal o permanente, trastornos alimenticios o de sueño e ideas suicidas, tratándose de características que evidencian que la violencia de pareja genera graves consecuencias en sus víctimas (Ocampo y Amar, 2011).

Es por ello que la violencia contra las mujeres debe tener especial atención ya que, de acuerdo con un documento de la OMS (2013), los actos violentos tienen efectos inmediatos sobre su salud que en algunos casos pueden llegar a ser mortales, y además tiene consecuencias a nivel físico, psicológico y sexual que incluso podrían persistir mucho tiempo después de los eventos violentos. Del mismo modo, este documento puntualiza que

la naturaleza o efectos de la violencia contra la mujer podrían variar dependiendo de factores contextuales como la pobreza, la desigualdad por razón de género, las prácticas culturales o religiosas, el acceso a los servicios de salud, jurídicos, entre otras. Además, es necesario recordar que también se ven afectadas distintas áreas de la vida, donde se destacan aspectos como la autonomía, la productividad, el trabajo, la autoestima, la capacidad para cuidar de sí mismas y de sus hijos, así como su calidad de vida (Castro y Riquer, 2003; García-Moreno, 2000). Por lo tanto, sería conveniente abordar algunas de las principales consecuencias que se han observado en las mujeres víctimas de violencia.

En primer lugar, dentro de las consecuencias físicas, es esperable encontrar que las manifestaciones más evidentes se visualizan en el cuerpo de las mujeres, tales como lesiones abdominales o torácicas, contusiones, edemas y hematomas; lesiones más graves que podrían causar una incapacidad permanente, cefaleas, fracturas, quemaduras, laceraciones, daños oculares, fatiga crónica, entre muchas otras (Casique y Ferreira, 2006; Ruiz-Pérez *et al.*, 2004). Sin embargo, también es preciso subrayar que se pueden expresar otro tipo de afectaciones a nivel físico, como lo pueden ser dentro del ámbito sexual y reproductivo, y que podrían ser menos visibles, como los problemas ginecológicos, disfunciones sexuales, infecciones de transmisión sexual, VIH e incluso llegar al punto de vivenciar embarazos no deseados o abortos inseguros (Castro y Casique, 2009), lo que no sería algo de poca importancia si se considera que los embarazos no deseados, además de ser producto de violencia sexual o del fallo de los métodos anticonceptivos, trae consigo una toma de decisión complicada para la mujer donde podría elegir interrumpir el embarazo a través de un aborto o, por el contrario, continuar con él, de tal manera que esta situación implicaría no solamente riesgos o consecuencias físicas, sino también sociales y económicas (Langer, 2002), todo ello sin olvidar las repercusiones psicológicas o emocionales que se podrían presentar a raíz de este escenario.

Ahora bien, de igual forma es necesario apuntar a las principales consecuencias que afectan a las mujeres víctimas de violencia a nivel psicológico. En primer lugar, es importante destacar que, si bien las reacciones psicológicas podrían ser

similares, se debe considerar que estas respuestas van a depender mucho de la dinámica en la que se configure la relación de pareja (Colque, 2020), por lo que sería importante que la atención sea muy cuidadosa y en función de las repercusiones que presente cada persona. En este sentido, Casique y Ferreira (2006) sugieren que algunas de las principales consecuencias en este ámbito se podrían manifestar situaciones de abuso de alcohol o de drogas, problemas de alimentación y del sueño, sentimientos de vergüenza, culpa, fobias, pánico y baja autoestima, aunque también podrían destacarse cuestiones como una autopercepción de vulnerabilidad o indefensión que se ven representadas a partir de síntomas depresivos (Valdez-Santiago *et al.*, 2006).

De esta forma, sería conveniente considerar el papel de los trastornos psicológicos que podrían presentarse o desarrollarse como consecuencia de la violencia de pareja, ya que es uno de los elementos que tendrían una mayor implicación en las mujeres a corto, mediano e incluso largo plazo. En ese tenor, la evidencia científica ha destacado que dentro de los trastornos psicológicos más comunes están la depresión, la ansiedad o las conductas suicidas (Delara, 2016; Vásquez, 2007). Sin embargo, diferentes pesquisas han realizado cierto hincapié en el papel que juega el TEPT en las mujeres, pues se trata de un conjunto de síntomas de ansiedad que surgen a raíz de la experimentación de un evento traumático como lo es la violencia en las relaciones de pareja (Plazaola-Castaño y Ruiz, 2004). De acuerdo con Huerta *et al.* (2014), este trastorno está acompañado por una desorganización de la vida que se ve reflejada en el abandono del hogar, de la pareja, de las amistades o incluso del mismo trabajo, complicaciones económicas, inadaptación social y hasta la pérdida de las redes de apoyo. Al mismo tiempo, estos autores también precisan que el TEPT presenta algunos aspectos básicos que lo caracterizan, donde se destacan la reexperimentación de los eventos por medio de pesadillas, los recuerdos constantes e involuntarios de los hechos, la evitación conductual o la hiperactivación fisiológica, los cuales tienen cierto impacto en el funcionamiento social, familiar, así como en la concentración, el sueño, la pérdida de interés de las cosas, entre otras.

Por su parte, otra de las aproximaciones que se han realizado para observar el impacto de la violencia en la salud mental de las mujeres víctimas es la teorización del síndrome de la mujer maltratada o la indefensión aprendida, la cual sugiere que las mujeres que han sido víctimas de comportamientos violentos tienden a quedar incapacitadas para controlar su propia voluntad, así como para aprovechar las oportunidades para actuar o escapar de sus agresores, tratándose de una situación que tiene un impacto considerable a nivel físico y psicológico y que impediría romper con el ciclo de la violencia, además de dificultar las denuncias correspondientes e incluso la búsqueda de ayuda (Roa, 2012). No obstante, aunque esta propuesta se ha usado para facilitar la identificación y el tratamiento de la violencia, es oportuno puntualizar que también ha sido muy criticada, principalmente porque podría estigmatizar lo que representaría una reacción normal ante una situación de violencia (Plazaola-Castaño y Ruíz, 2004), por lo que sería muy importante tomar con precaución esta perspectiva y analizar de manera adecuada la situación de cada persona, todo ello con el propósito de ofrecer una mejor atención y tratamiento.

Ahora bien, en la Tabla 5 se presentan las consecuencias físicas halladas dentro de la evidencia científica de México y el estado de Puebla recolectada y analizada para esta obra. Al respecto, se puede observar que los elementos son congruentes con los que se han descrito en la comunidad científica internacional, resaltando el papel que juegan las consecuencias como las infecciones de transmisión sexual o los embarazos no deseados por la violencia sexual, sin olvidar las lesiones físicas graves o el mismo feminicidio como la expresión máxima de la violencia contra las mujeres.

Tabla 5. Consecuencias físicas de la violencia en estudios de México y Puebla

Área	Consecuencia	Autores
Física	Lesiones físicas graves	Ambriz-Mora <i>et al.</i> , 2015; Nava-Navarro <i>et al.</i> , 2017; Rodríguez y Ortiz, 2018; Villaseñor <i>et al.</i> , 2014
	Trastornos ginecológicos	
	Infecciones de transmisión sexual	
	Embarazos no deseados o abortos	
	Enfermedades crónicas	

**Nota:** Elaboración propia a partir de los documentos analizados.

Siguiendo ese orden de ideas, en la Tabla 6 se describen algunas de las principales consecuencias psicológicas enunciadas en la literatura analizada, así como algunos de sus indicadores más relevantes que podrían tomarse en cuenta para identificar un potencial caso de violencia. En ese sentido, se puede destacar que, al igual que con las consecuencias físicas, los hallazgos son similares a los descritos por el *corpus* teórico y empírico internacional. Se trata de una situación de vital importancia debido a que, como se ha establecido previamente, muchas veces las consecuencias de la violencia pueden ser perdurables a lo largo del tiempo, y no se debe menospreciar el impacto que podría tener la presencia de un trastorno psicológico en la calidad de vida de las mujeres, sobre todo cuando son por causa de la violencia.

**Tabla 6. Consecuencias psicológicas de la violencia en estudios de México y Puebla y principales indicadores**

<b>Consecuencias</b>	<b>Indicadores</b>
Baja autoestima	Ideaciones suicidas, soledad, estrategias de afrontamiento poco efectivas, rumiación, desesperanza, insomnio, búsqueda de autoafirmación virtual (Barreto, De Oliveira y Macedo, 2020)
Depresión	Disminución en capacidades físicas, mentales y sociales, contexto social y calidad de vida desfavorables, desgaste de la autonomía, desvalorización (Berenzon, Asunción, Robles y Medina-Mora, 2013; Vásquez, 2007)
Ansiedad	Miedo, fobias, crisis de pánico o angustias junto con taquicardias, palpitaciones, respiración acelerada, sensación de ahogo, etc. (Fernández, Jiménez, Alfonso, Sabina y Cruz, 2012)
TEPT	Evitación, reexperimentación de síntomas del evento traumático, estado hiperalerta o hipervigilancia (Carvajal, 2002)
Ideaciones suicidas	Deseos por dejar de vivir, fantasías autodestructivas, evaluar la posibilidad de quitarse la vida, considerar las oportunidades y consecuencias de consumir el suicidio (Llosa y Canetti, 2019)

**Nota:** Elaboración propia a partir de los documentos analizados.

No obstante, aunque se enuncian algunos indicadores que podrían ayudar para la identificación de este tipo de consecuencias, es importante que las y los profesionales de la salud encargados de la atención y el tratamiento de estos casos realicen un diagnóstico adecuado, completo y acorde con las características particulares de cada persona, ya que muchas veces la etiología de estas manifestaciones podría ser diferente. Por ello, es necesario realizar un diagnóstico correcto porque favorece a un mejor desarrollo de estrategias y, por ende, a un mejor pronóstico.

## Conclusión

En el presente capítulo se ofreció un acercamiento a una posible configuración de los perfiles de la víctima y el perpetrador de la violencia, prestando especial atención a las características psicológicas que podrían distinguirlos y, a pesar de que se trataron de atributos frecuentemente abordados por la evidencia científica, no están exentos a ser discutidos y complementados por otros estudios. Además, se delimitaron los principales factores de riesgo que generalmente se han vinculado con el problema, destacando que las malas experiencias en el contexto familiar podrían tener un gran impacto en el desarrollo de relaciones interpersonales en la vida adulta. Por su parte, se pudo observar que entre los factores protectores el apoyo social juega un papel relevante para que las víctimas tengan la oportunidad de salir adelante de su situación, brindándoles herramientas de acompañamiento y soporte emocional que podrían empoderarlas. Sin embargo, aún es necesario profundizar en su estudio. Finalmente, fue posible visualizar que la violencia trae consigo un gran número de repercusiones a nivel físico, psicológico y sexual, provocando daños que podrían ir desde golpes, problemas en la salud reproductiva o trastornos mentales, hasta la misma muerte como la expresión máxima del problema.

Por lo tanto, es de suma importancia que tanto la comunidad científica como las y los profesionales de la salud trabajen de manera conjunta para 1) aumentar la comprensión de la violencia de pareja en cuanto a los principales atributos de la víctima y el perpetrador, 2) lograr una identificación óptima e individualizada de los factores que pudieran contribuir a su experimentación, 3) mejorar los diagnósticos no sólo de las situaciones de violencia sino también de los posibles trastornos mentales o características psicopatológicas que podrían expresarse en las personas implicadas, y 4) desarrollar estrategias adecuadas para la prevención, intervención, atención y tratamiento de la violencia de pareja.

Del mismo modo, es conveniente recordar que el presente texto tiene algunas limitaciones que son necesarias reconocer. La primera es que el objeto de estudio solo se analizó desde la

perspectiva de personas heterosexuales, de forma que no se incluyó la contextualización en otras poblaciones como en la comunidad LGBT+, lo cual limitaría el análisis al no incluir a las mujeres lesbianas, bisexuales o transexuales que también son víctimas. Añadido a ello, en cuestiones metodológicas, los elementos sistemáticos elegidos tal vez pudieron limitar el acceso y la pertinencia del análisis de la información, pues no se siguieron todos los criterios establecidos por la metodología PRISMA, sólo algunos de ellos. De este modo, la elección y la cantidad de las bases de datos pudo restringir la recolección de los trabajos. Además, los términos de búsqueda fueron solo en español, por lo que es posible que quedaran fuera algunos escritos que, aunque cumplieran con los criterios, no se contemplaron al estar en un idioma distinto. Por su parte, solo se tomó en cuenta a la literatura gris y científica disponible y con acceso a través de internet, de modo que quedó fuera la documentación impresa. Al respecto, es preciso puntualizar que el confinamiento influyó en esta situación, aunque ello no es excusa para aceptar que hay material interesante que pudo ser excluido. Finalmente, es conveniente señalar que no se realizaron análisis estadísticos de los datos para presentar los resultados, de manera que los hallazgos descritos en este trabajo, aunque aportan una aproximación a las principales características de la violencia, deben tomarse con cautela y fungir sólo como un acercamiento teórico sobre el problema.

También es pertinente evidenciar algunas futuras líneas de investigación que serían de utilidad para reforzar lo abordado a lo largo del capítulo. En primer lugar, sería conveniente que próximos estudios que se encaminan en el estudio de los temas presentados en este texto puedan subsanar las limitaciones metodológicas, incluyendo más elementos de análisis sistemáticos o, en su lugar, llevando a cabo una revisión sistemática con todos los aspectos sugeridos por la metodología PRISMA. En suma, sería interesante que la comunidad científica, sobre todo en México y en el estado de Puebla, pudiera evaluar o validar de manera empírica algunas de las clasificaciones o tipologías presentadas en los perfiles, con la finalidad de corroborar si las características mostradas por las víctimas y perpetradores de los estudios nacionales o estatales podrían catalogarse en función

de estas tipologías, lo cual implicaría un gran avance científico y práctico, en aras de tener mejores herramientas de diagnóstico o de identificación. Asimismo, sería recomendable que futuros estudios nacionales y estatales puedan reforzar el *corpus* teórico y empírico relacionado con los factores protectores, lo cual ayudaría no solo a tener una mejor comprensión sobre las características de la violencia de pareja, sino que también permitiría tener un marco contextual para la elaboración de estrategias de prevención o de intervención.

## Referencias

- Aiquipa, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 412-437. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337839590007>
- Alegría, M., y Rodríguez, A. (2017). Violencia mutua en el noviazgo: Perfil psicosocial víctima-victimario en universitarios. *Psicología y Salud*, 27(2), 231-244. Recuperado de <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2536/4418>
- Amar, J., Abello, R., y Acosta, C. (2003). Factores protectores: Un aporte investigativo desde la psicología comunitaria de la salud. *Psicología desde el Caribe*, (11), 107-121. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301108.pdf>
- Ambriz-Mora, M. I., Zonana-Nacach, A., y Anzaldo-Campos, M. C. (2015). Factores asociados a violencia doméstica en mujeres mexicanas vistas en primer nivel de atención. *Semergen*, 41(5), 241-246. doi:10.1016/j.semern.2014.07.004
- Amor, P. J., Echeburúa, E., y Loinaz, I. (2009) ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(3), 519-539. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/337/33712038010.pdf>
- Arnoso, A., Ibabe, I., Arnoso, M., y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9-20. doi:10.1016/j.apj.2017.02.001
- Avdibegovic, E., Brkic, M., y Sinanovic, O. (2017). Emotional profile of women victims of domestic violence. *Materia Socio Medica*, 29(2), 109-113. doi:10.5455/msm.2017.29.109-113
- Ávila-Burgos, L., Valdez-Santiago, R., Barroso-Quiab, A., Híjar, M., Rojas, R., y Del Río-Zolezzi, A. (2014). Prevalencia y factores asociados a la violencia de pareja en usuarias de servicios públicos de salud en México: Un análisis comparativo. *Revista de Investigación Clínica*, 66(1), 45-58. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/revinvcli/nn-2014/nn141g.pdf>
- Barreto, N., De Oliveira, M. V., y Macedo, A. R. (2020). Baja autoestima crónica y baja autoestima situacional: Una revisión de la literatura. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 73(1), 1-8. doi:10.1590/0034-7167-2018-0004

- Berenzon, S., Asunción, M., Robles, R., y Medina-Mora, M. E. (2013). Depresión: Estado del conocimiento y necesidad de políticas públicas y planes de acción en México. *Salud Pública de México*, 55(1), 74-80. Recuperado de <https://www.scielosp.org/pdf/spm/v55n1/v55n1a11.pdf>
- Blanco, P., Ruiz-Jarabo, C., García, L., y Martín-García, M. (2004). La violencia de pareja y salud de las mujeres. *Gaceta Sanitaria*, 18(4), 182-188. Recuperado de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0213-91112004000400029](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000400029)
- Blazhevskaja, V., y Stoimenovska, K. (2017). Personality profile differences among women victims of domestic violence and women who are not victims of domestic violence. *International Research Journal*, 9(63), 62-64. doi:10.23670/IRJ.2017.63.092
- Boira, S., y Jodrá, P. (2013). Tipología de hombres condenados por violencia de género en un contexto de intervención psicológica en la comunidad. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(2), 289-303. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80528401010.pdf>
- Bolaños, F., y De Keijzer, B. (2020). Determinación social del malestar psicológico y el estrés en hombres que ejercen violencia familiar en la Ciudad de México. *Salud Colectiva*, 16, 1-20. doi:10.18294/sc.2020.2249
- Boughima, F. A., Razine, R., Benyaich, H., y Mrabet, M. (2018). The profile of women victims of domestic violence in Morocco. *La Revue de Médecine Légale*, 9(3), 96-102. doi:10.1016/j.medleg.2018.05.002
- Calvete, E. (2008). Características de salud mental de los hombres que maltratan a su pareja. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 10(2), 49-56. Recuperado de [https://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v10n2/en\\_revision.pdf](https://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v10n2/en_revision.pdf)
- Capaldi, D. M., Knoble, N. B., Shortt, J. W., y Kim, H. K. (2012). A systematic review of risk factors for Intimate Partner Violence. *Partner Abuse*, 3(2), 231-280. doi:10.1891/1946-6560.3.2.231
- Carlson, B. E., McNutt, L. A., Choi, D. Y., y Rose, I. M. (2002). Intimate partner abuse and mental health. The role of social support and other protective factors. *Violence Against Women*, 8(6), 720-745. doi:10.1177/10778010222183251
- Carrascosa, L., Cava, M. J., y Buelga, S. (2018). Perfil psicossocial de adolescentes españoles agresores y víctimas de violencia de pareja. *Universitas Psychologica*, 17(3), 1-15. doi:10.11144/Javeriana.upsy17-3.ppaep
- Carvajal, C. (2002). Trastorno por estrés postraumático: Aspectos clínicos. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 40(2), 20-34. doi:10.4067/S0717-92272002000600003
- Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), 37-71. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v72n1/v72n1a2.pdf>
- Casique, L., y Ferreira, A. R. (2006). Violencia contra las mujeres: Reflexiones teóricas. *Revista Latinoamericana de Enfermería*, 14(6). Recuperado de [https://www.scielo.br/pdf/rlae/v14n6/es\\_v14n6a18.pdf](https://www.scielo.br/pdf/rlae/v14n6/es_v14n6a18.pdf)
- Casique-Rodríguez, I. (2014). Empoderamiento de las jóvenes mexicanas y prevención de la violencia en el noviazgo. *Papeles de Población*, 20(82), 27-56. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252014000400004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000400004&lng=es&nrm=iso)
- Castro, R., Riquer, F., y Medina, M. E. (2006). Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101159.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101159.pdf)
- Castro, R., y Casique, I. (2009). Violencia de pareja contra las mujeres en México: Una comparación entre encuestas recientes. *Notas de población*, 35(87), 35-62. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12840/np87035062\\_es.pdf;sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12840/np87035062_es.pdf;sequence=1)
- Castro, R., y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: Entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cadernos de Saúde Pública*, 19(1), 135-146. doi:10.1590/S0102-311X2003000100015
- Colque, J. L. (2020). Consecuencias psicológicas en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Educa UMCH. Revista sobre Educación y Sociedad*, 15(1), 5-22. doi:10.35756/educaumch.v1i15.129
- Costa, B. M., Kaestle, C. E., Walker, A., Curtis, A., Day, A., Toumbourou, J. W., y Miller, P. (2015). Longitudinal predictors of domestic violence perpetration and victimization: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 24, 261-272. doi:10.1016/j.avb.2015.06.001
- Cubillas, M. J., Valdez, E. A., y Domínguez, S. E. (2017). Violencia de género en relaciones de noviazgo de estudiantes universitarios del norte de México. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 28(74), 127-148. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34056723007>
- Culebro, R. (2019). Factores asociados a la violencia de género en los estados de México: un enfoque económico. *Universciencia*, 17(51), 13-23. Recuperado de <http://revista.soyuo.mx/index.php/uc/article/view/120/157>
- Cummings, A. M., González-Guarda, R. M., y Sandoval, M. F. (2012). Intimate partner violence among hispanics: A review of the literature. *Journal of Family Violence*, 28, 153-171. doi:10.1007/s10896-012-9478-5

- De Alencar-Rodrigues, R., y Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: Una revisión teórica. *Psico*, 43(1), 116-126. Recuperado de <https://core.ac.uk/reader/132083860>
- De León, S. E., Orozco, M. E., García, B., y Contreras, Y. (2019). Configuración de la violencia contra la mujer, en Toluca, México. *Geografía y Sistemas de Información Geográfica*, (13), 27-45. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/334760292\\_CONFIGURACION\\_DE\\_LA\\_VIOLENCIA\\_CONTRA\\_LA\\_MUJER\\_EN\\_TOLUCA\\_MEXICO](https://www.researchgate.net/publication/334760292_CONFIGURACION_DE_LA_VIOLENCIA_CONTRA_LA_MUJER_EN_TOLUCA_MEXICO)
- De Mendonça, M. F. S., y Ludermir, A. B. (2017). Intimate partner violence and incidence of common mental disorder. *Revista de Saúde Pública*, 51, 1-7. doi:10.1590/S1518-8787.2017051006912
- Delara, M. (2016). Mental health consequences and risk factors of physical intimate partner violence. *Mental Health in Family Medicine*, (12), 119-125. doi:10.25149/1756-8358.1201004
- Díaz, M., Estévez, A., Momeñe, J., y Linares, L. (2018). Las actitudes amorosas y la satisfacción en la pareja como factores intervinientes en la relación entre la violencia y las consecuencias en la salud de las mujeres. *Ansiedad y Estrés*, 24(1), 31-29. doi:10.1016/j.anyes.2018.01.001
- Echeburúa, E., Amor, P. J., y De Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: Trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 27-36. Recuperado de <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/115/343>
- Echeburúa, E., De Corral, P., Amor, P. J., Sarasua, B., y Zubizarreta, I. (1997). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer: Un estudio descriptivo. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 2(1), 7-19. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/3830/3685>
- Echeburúa, E., y Amor, P. J. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Terapia Psicológica*, 34(1), 31-40. doi:10.4067/S0718-48082016000100004
- Eckhardt, C. I., Murphy, C. M., Whitaker, D. J., Sprunger, J., Dykstra, R., y Woodard, K. (2013). The Effectiveness of Intervention Programs for Perpetrators and Victims of Intimate Partner Violence. *Partner Abuse*, 4(2), 196-231. doi:10.1891/1946-6560.4.2.196
- Estrada, C., y Rodríguez, F. J. (2011). Violencia y temor por la vida en mujeres jaliscienses violentadas por su pareja íntima. *Revista Cubana de Salud Pública*, 37(4), 462-471. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/214/21421364010.pdf>
- Fabián, E., Vilcas, L. M., y Alberto, Y. (2019). Factores de riesgo de violencia a la mujer de parte del cónyuge. *Socialium Revista Científica de Ciencias Sociales*, 3(1), 69-96. doi:10.31876/sl.v3i1.67
- Falcón, M. (2004). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. México, D.F.: El Colegio de México. doi:10.2307/j.ctv513792
- Fernández, C., Quiñones, M. M., y Prado, J. I. (2019). Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana de Huánuco, Perú. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 124-130. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n5/2218-3620-rus-11-05-124.pdf>
- Fernández, O., Jiménez, B., Alfonso, R., Sabina, D., y Cruz, J. R. (2012). Manual para diagnóstico y tratamiento de trastornos ansiosos. *Revista Electrónica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos*, 10(5), 466-479. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v10n5/ms19510.pdf>
- Figueroa, D., y Sierra, M. T. (2019). Alertas de género y mujeres indígenas: Interpelando las políticas públicas desde los contextos comunitarios en Guerrero, México. *Canadian Journal of Latin-American and Caribbean Studies*, 45(1), 26-44. doi:10.1080/08263663.2020.1690781
- Gallegos, A., Sandoval, A. B., Espín, M. F., y García, D. A. (2020). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(1), 139-148. Recuperado de <https://www.revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/97>
- García, F. E., Wlodarczyk, A., Reyes, A., San Cristóbal, C., y Solar, C. (2014). Violencia de pareja, apoyo social y bienestar psicológico en adultos jóvenes. *Ajayu*, 12(2), 246-265. Recuperado de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v12n2/v12n2a5.pdf>
- García-Díaz, V., Lana-Pérez, A., Fernández-Feito, A., Bringas-Molleda, C., Rodríguez-Franco, L., y Rodríguez-Díaz, F. J. (2018). Actitudes sexistas y reconocimiento del maltrato en parejas jóvenes. *Atención Primaria*, 50(7), 398-405. doi:10.1016/j.aprim.2017.04.001
- García-Moreno, C. (2000). Violencia contra la mujer: Género y equidad en la salud. *OPS. Publicación Ocasional* (6). Recuperado de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/811>
- Gerino, E., Calderera, A. M., Curti, L., Brustia, P., y Rollè, L. (2018). Intimate Partner Violence in the golden age: Systematic review of risk and protective factors. *Frontiers in Psychology*, 9, 1-14. doi:10.3389/fpsyg.2018.01595

- González-Alexander, E., Ponce-Rosas, E. R., Landgrave-Ibáñez, S., Baillet-Esquivel, L. E., Munguía-Lozano, S., y Jáuregui-Jiménez, O. (2013). Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México. *Atención Familiar*, 20(3), 86-90. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/atefam/af-2013/af133g.pdf>
- González-Álvarez, J. L., Santos-Hermoso, J., Soldino, V., y Carbonell-Vayá, E. J. (2021). Male perpetrators of intimate partner violence against women: A Spanish typology. *Journal of Interpersonal Violence*. Advanced online publication. doi:10.1177/0886260521997442
- González-Flores, M. P., Rey, L., Rojas-Solís, J. L., y Vera-Ramírez, J. (2017). La vida en pareja y sus vicisitudes. *Revista Internacional PEI: Por la Psicología y Educación Integral*, 6(13), 1-26. Recuperado de [https://www.academia.edu/34074090/LA\\_VIDA\\_EN\\_PAREJA\\_Y\\_SUS\\_VICISITUDES](https://www.academia.edu/34074090/LA_VIDA_EN_PAREJA_Y_SUS_VICISITUDES)
- Gottman, J. M., Jacobson, N. S., Rushe, R. H., Shortt, J. W., Babcock, J., La Taillade, J. J., y Waltz, J. (1995). The relationship between heart rate reactivity, emotionally aggressive behavior, and general violence in batterers. *Journal of Family Psychology*, 9(3), 227-248. doi:10.1037//0893-3200.9.3.227
- Herrero, J., Torres, A., Fernández-Suárez, A., y Rodríguez-Díaz, F. J. (2016). Generalist versus specialist: Toward a typology of batterers in prison. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8(1), 19-26. doi:10.1016/j.ejpal.2015.09.002
- Holtzworth-Munroe, A., y Stuart, G. L. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, 116(3), 476-497. doi:10.1037/0033-2909.116.3.476
- Howell, K. H., Thurston, I. B., Schwartz, L. E., Jamison, L. E., y Hasselle, A. J. (2018). Protective factors associated with resilience in women exposed to intimate partner. *Psychology of Violence*, 8(4), 438-447. doi:10.1037/vio0000147
- Huerta, R. E., Miljánovich, M., Pequeña, J., Campos, E., Santivañez, R., y Aliaga, J. (2014). Estrés post traumático e inadaptación en mujeres víctimas de violencia doméstica en la relación de pareja en función de la edad. *Revista de Investigación en Psicología*, 17(2), 59-75. doi:10.15381/rinvp.v17i2.11258
- Huerta, R. M. (2021). Apoyo social y violencia de pareja en estudiantes universitarias. *Secuencia*, (110), 1-25. doi:10.18234/secuencia.voi110.1851
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2003). *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres*. Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101151.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101151.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). *Violencia en las relaciones de pareja. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*. Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100924.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100924.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2006). *Violencia sexual contra las mujeres en el seno de la pareja conviviente*. Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100790.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100790.pdf)
- Instituto Poblano de las Mujeres. (2006). *Modelo de Atención legal en casos de violencia familiar*. Recuperado de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/Puebla/pue01.pdf>
- Jaen, C. I., Rivera, S., Amorin, E. F., y Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y factores asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. doi:10.1016/s2007-4719(16)30012-6
- Labrador, F. J., Fernández-Velasco, M. R., y Rincón, P. (2010). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicothema*, 22(1), 99-105. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/727/72712699016.pdf>
- Labrador, F. J., y Alonso, E. (2007). Eficacia a corto plazo de un programa de intervención para el Trastorno de Estrés Postraumático en mujeres mexicanas víctimas de Violencia Doméstica. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 12(2), 117-130. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/4038/3892>
- Langer, A. (2002). El embarazo no deseado: Impacto sobre la salud y la sociedad en América Latina y el Caribe. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 11(3), 192-205. Recuperado de <https://scielosp.org/pdf/rpsp/v11n3/9402.pdf>
- Llosa, S., y Canetti, A. (2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 178-204. doi:10.26864/pcs.v9.n1.1
- López-Cepero, J., Estrada-Pineda, C., Chan-Gamboa, E. C., y Fuente-Barrera, A. (2021). Effect of victimization and perceived support on maintenance of dating relationships among college students in Guadalajara, Mexico. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(5-6), 2182-2198. doi:10.1177/0886260518759057
- López, L. M., Apolinaire, J. J., Array, M., y Moya, A. (2006). Autovaloración en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista Electrónica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos*, 4(1), 09-12. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180019846003>

- Lövestad, S., Löve, J., Vaez, M., y Krantz, G. (2017). Prevalence of intimate partner violence and its association with symptoms of depression; a cross-sectional study based on a female population sample in Sweden. *BMC Public Health*, 17(1), 1-11. doi:10.1186/s12889-017-4222-y
- Lynch, K. R., y Renzetti, C. M. (2020). Alcohol use, hostile sexism, and religious self-regulation: Investigating risk and protective factors of IPV perpetration. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(17-18), 3237-3263. doi:10.1177/0886260517708758
- Martínez-Gómez, J. A., Bolívar-Suárez, Y., Rey-Anacona, C. A., Ramírez-Ortiz, L. C., Lizarazo-Ojeda, A. M., y Yanez-Peñúñuri, L. Y. (2021). Esquemas tradicionales de roles sexuales de género, poder en las relaciones y violencia en el noviazgo. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 12(1), 1-16. doi:10.23923/j.rips.2021.01.041
- McGarry, J., Ali, P., y Hinchliff, S. (2017). Older women, intimate partner violence and mental health: A consideration of the particular issues for health and healthcare practice. *Journal of Clinical Nursing*, 26(15-16), 2177-2191. doi:10.1111/jocn.13490
- McNaughton, H. L., Foshee, V. A., Holditch, P., Reidy, D. E., y Hall, J. E. (2016). Gender roles attitudes and male adolescent dating violence perpetration: Normative beliefs as moderators. *Journal of Youth and Adolescence*, 45(2), 350-360. doi:10.1007/s10964-015-0278-0
- Medina, I., y Medina, A. (2019). Violencias contra las mujeres en las relaciones de pareja en México. *Intersticios Sociales*, (18), 269-302. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n18/2007-4964-ins-18-269.pdf>
- Medina, V. E., Parada, G., y Medina, R. (2014). Un análisis sobre programas de intervención con hombres que ejercen violencia de género. *Enfermería Global*, (35), 240-246. Recuperado de <https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v13n35/reflexion1.pdf>
- Medrano, A., Miranda, M., y Figueras, V. M. (2017). Violencia de pareja contra las mujeres en México: una mirada a la atención del sector salud desde una perspectiva interseccional. *Géneros*, 6(1). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5863855>
- Monreal-Gimeno, M. C., Povedano-Díaz, A., y Martínez-Ferrer, B. (2014). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 5(3), 105-114. Recuperado de [https://www.uv.es/lisis/amapola/2015/mode\\_lo\\_eco\\_jour\\_edu.pdf](https://www.uv.es/lisis/amapola/2015/mode_lo_eco_jour_edu.pdf)
- Morales-Reyes, A. C., Alonso-Castillo, M. M., y López-García, K. S. (2011). Violencia de género y autoestima de las mujeres de la Ciudad de Puebla. *Revista de Sanidad Militar*, 65(2), 48-52. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=40287&id2=>
- Mshweshwe, L. (2020). Understanding domestic violence: Masculinity, culture, traditions. *Heliyon*, 6, 1-5. doi:10.1016/j.heliyon.2020.e05334
- Nava-Navarro, V., Báez-Hernández, F. J., Morales-Nieto, A., García-Madrid, G., y Flores-Arias, M. L. (2019). Factores que influyen en la conducta sexual en mujeres nahuas de Puebla, México. *Acta Universitaria*, 29, 1-11. doi:10.15174/au.2019.2468
- Nava-Navarro, V., Onofre-Rodríguez, D., y Báez-Hernández, F. (2017). Autoestima, violencia de pareja y conducta sexual en mujeres indígenas. *Enfermería Universitaria*, 14(3), 162-169. doi:10.1016/j.reu.2017.05.002
- Nava-Reyes, M. A., Rojas-Solís, J. L., Toldos-Romero, M. P., y Morales-Quintero, L. A. (2018). Factores de género y violencia en el noviazgo de adolescentes. *Boletín Científico Sapiens Research*, 8(1), 54-70. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6705582>
- Noriega, N., Juarros-Basterretxea, J., y Herrero, J. (2020). Implicación de los profesionales de la salud en los casos de violencia en la pareja contra la mujer: La influencia de las actitudes sexistas hacia la mujer. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 11(1), 31-41. doi:10.23923/j.rips.2020.01.033
- Ocampo, L. E., y Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. Recuperado de <https://www.re-dalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>
- Olvera, B. I. (2020). Violencia contra las mujeres en México, la otra pandemia. *Iuris Tantum. Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, 34(32), 33-43. doi:10.36105/iut.2020n32.03
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2012). *Intimate Partner Violence*. Recuperado de [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77432/WHO\\_](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77432/WHO_)
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Recuperado de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98862/WHO\\_RHR\\_12.43\\_spa.pdf?jsessionid=7576077636020F8CDFAE6A5888119C2?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98862/WHO_RHR_12.43_spa.pdf?jsessionid=7576077636020F8CDFAE6A5888119C2?sequence=1)

- Ortega-Ceballos, P. A., Mudgal, J., Flores, Y., Rivera-Rivera, L., Díaz-Montiel, J. C., y Salmerón, J. (2007). Determinantes de violencia de pareja en trabajadoras del IMSS Morelos. *Salud Pública de México*, 49(5), 357-366. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/salpubmex/sal-2007/salo75f.pdf>
- Pagliaro, S., Paolini, D., y Giuseppina, M. (2019). Intimate Partner Violence and same-sex couples: Examining the antecedents of the helping intentions of bystanders. *Journal of Interpersonal Violence*. Advanced online publication. doi:10.1177%2F0886260519888530
- Palacios, A. P., y Bayard, L. (2017). (Ab)usos y costumbres: Mujeres indígenas confrontando la violencia de género y resignificando el poder. *Amerika*, (16), 1-7. doi:10.4000/amerika.8165
- Palazzesi, A. (2015). Noviazgos violentos: Detección, abordaje y prevención desde el Hospital Público. *Revista Pediátrica HNRG*, 57(258), 203-208. Recuperado de [http://revistapediatria.com.ar/wp-content/uploads/2015/10/05\\_Noviazgos-Violentos\\_258.pdf](http://revistapediatria.com.ar/wp-content/uploads/2015/10/05_Noviazgos-Violentos_258.pdf)
- Pathak, N., Dhairyawan, R., y Tariq, S. (2019). The experience of intimate partner violence among older women: A narrative review. *Maturitas*, 121, 63-75. doi:10.1016/j.maturitas.2018.12.011
- Petersson, J., y Strand, S. J. M. (2021). Family-only perpetrators of intimate partner violence: A systematic review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 21(2), 367-381. doi:10.1177%2F1524838018770410
- Plazaola-Castaño, J., Ruiz-Pérez, I., Montero-Piñar, M. I., y Grupo de Estudio para la Violencia de Género. (2008). Apoyo social como factor protector frente a la violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta Sanitaria*, 22(6), 527-533. Recuperado de <https://scielo.isciii.es/pdf/gsv/v22n6/original3.pdf>
- Plazaola-Castaño, J., y Ruiz, I. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica. *Medicina Clínica*, 122(12), 461-467. doi:10.1157/13060003
- Póo, A. M., y Vizcarra, M. B. (2008). Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios. *Terapia Psicológica*, 26(1), 81-88. doi:10.4067/S0718-48082008000100007
- Prieto, M. C. (2014). Violencia de pareja. Repercusiones en la salud mental de la mujer. *Revista Enfermería Castilla y León*, 6(2), 93-97. Recuperado de <http://www.revistaenfermeriacyl.com/index.php/revistaenfermeriacyl/article/viewFile/122/103>
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., y Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: Una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306. doi:10.6018/analesps.32.1.189161
- Rivera-Rivera, L., Allen, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R., y Lazcano-Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud Pública de México*, 48, 288-296. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v48s2/31385.pdf>
- Roa, M. (2012). Mujer maltratada y exclusión de responsabilidad. Una mirada de género a la legítima defensa y al estado de necesidad exculpante. *Nova et Vetera*, 21(65), 49-70. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6481679>
- Rodríguez, E. M., Romero, M., Durand-Smith, A., Colmenares, E., y Saldívar, G. (2006). Experiencia de violencia física ejercida por la pareja en las mujeres en reclusión. *Salud Mental*, 29(2), 59-67. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2006/sam062j.pdf>
- Rodríguez, R., y Esquivel-Santoveña, E. E. (2020). Prevalencia y factores asociados con la violencia de pareja en las adultas mayores mexicanas. *Salud Colectiva*, 16, 1-11. doi:10.18294/sc.2020.2600
- Rodríguez, R., y Ortiz, L. (2014). Las fuentes de apoyo social y su impacto en la violencia y malestar en mujeres maltratadas. *Revista Perspectivas Sociales*, 16(2), 7-25. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/8795/1/Las%20fuentes%20de%20apoyo%20social.pdf>
- Rodríguez, R., y Ortiz, L. (2018). Violencia de pareja, Apoyo Social y Conflicto en Mujeres Mexicanas. *Trabajo Social Hoy*, (83), 7-25. doi:10.12960/TSH.2018.0001
- Ruiz-Pérez, I., Blanco-Prieto, P., y Vives-Cases, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: Determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gaceta Sanitaria*, 18(2), 4-12. Recuperado de [https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource\\_ssm\\_path=/media/assets/gsv/v18s2/revision1.pdf](https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/gsv/v18s2/revision1.pdf)
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Salud Colectiva*, 13(4), 611-632. doi:10.18294/sc.2017.1145
- Safranoff, A., y Tiravassi, A. (2018). *The intergenerational transmission of violence: Testimonials from prison*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

- Saldaña, C., Echerry, D., Madrigal, B. E., y Madrigal, R. (2019). Empoderamiento y vulnerabilidad social en mujeres del sur de Jalisco. *Estudios Políticos*, (47), 87-115. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n47/0185-1616-ep-47-87.pdf>
- Sánchez, K. E., y Mancinas, S. E. (2012). Y ¿vivieron felices para siempre? Tipos de parejas e impacto en la violencia doméstica en México. *Revista Perspectivas Sociales*, 14(2), 101-128. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4703898>
- Sandoval-Jurado, L., Jiménez-Báez, M. V., Rovira, G., Vital, O., y Pat, F. G. (2017). Violencia de pareja: tipo y riesgos en usuarias de atención primaria de salud en Cancún, Quintana Roo, México. *Atención Primaria*, 49(8), 465-472. doi:10.1016/j.aprim.2016.09.013
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E., y De Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459-466. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/727/72719316.pdf>
- Sierra, J. C., Ortega, V., Gutiérrez-Quintanilla, J. R., Bermúdez, M. P., y Buela-Casal, G. (2009). Violencia de pareja en mujeres salvadoreñas: Prevalencia y factores sociodemográficos de riesgo. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 18(2), 115-123. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281921792002>
- Silva-Martínez, E., y Vázquez-Pagán, J. M. (2019). El abuso económico y la violencia de género en las relaciones de pareja en el contexto puertorriqueño. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (28), 121-143. doi:10.25100/prts.voi28.7264
- Taft, C. T., O'Farrell, T. J., Doron-LaMarca, S., Panuzio, J., Suvak, M. K., Gagnon, D. R., y Murphy, C. M. (2010). Longitudinal Risk Factors for Intimate Partner Violence Among Men in Treatment for Alcohol Use Disorders. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 78(6), 924-935. doi:10.1037/a002109
- Thornton, A. J. B., Graham-Kevan, N., y Archer, J. (2016). Intimate partner violence: Are the risk factors similar for men and women, and similar to other types of offending? *Aggressive Behavior*, 42, 404-412. doi:10.1002/ab.21635
- Torres, A., Lemos-Giráldez, S., y Herrero, J. (2013). Violencia hacia la mujer: Características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. *Anales de Psicología*, 29(1), 9-18. doi:10.6018/analesps.29.1.130621
- Valdez-Santiago, R., Juárez-Ramírez, C., Salgado-de Synder, V. N., Agoff, C., Ávila-Burgos, L., e Híjar, M. C. (2006). Violencia de género y otros factores asociados a la salud emocional de las usuarias del sector salud en México. *Salud Pública de México*, 48(2), 250-258. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v48s2/31381.pdf>
- Valor-Segura, I., Expósito, F., y Moya, M. (2008). Atribución del comportamiento del agresor y consejo a la víctima en un caso de violencia doméstica. *Revista de Psicología Social*, 23(2), 171-180. doi:10.1174/021347408784135896
- Vásquez, A. (2007). Relación entre violencia y depresión en mujeres. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 70(1-4), 88-95. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3720/372039390004.pdf>
- Vieira, E. M., Perdon, G. S. C., y Santos, M. A. (2011). Factors associated with intimate partner physical violence among health service users. *Revista de Saude Publica*, 45(4), 730-737. Recuperado de [https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-89102011000400013&lng=pt&tlng=en](https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-89102011000400013&lng=pt&tlng=en)
- Villaseñor, M., Laureano, J., Mejía, M. L., Valadez, I., Márquez, J. M., y González, J. A. (2014). Mujeres violentadas durante el embarazo y el parto: Experiencias de parteras en Jalisco, México. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 32(2), 9-16. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v32n2/v32n2a02.pdf>
- Weitzman, A. (2018). Does increasing women's education reduce their risk of intimate partner violence? Evidence from an education policy reform. *Criminology*, 56(3), 574-607. doi:10.1111/1745-9125.12181
- Yakubovich, A. R., Stöckl, H., Murray, J., Melendez-Torres, G. J., Steinert, J. I., Glavin, C. E. Y., y Humphreys, D. K. (2018). Risk and protective factors for intimate partner violence against women: Systematic review and meta-analyses of prospective-longitudinal studies. *American Journal of Public Health*, 108(7). doi:10.2105/ajph.2018.304428
- Yamawaki, N., Ochoa-Shipp, M., Pulsipher, C., Harlos, A., y Swindler, S. (2012). Perceptions of Domestic Violence: The Effects of Domestic Violence Myths, Victim's Relationship With Her Abuser, and the Decision to Return to Her Abuser. *Journal of Interpersonal Violence*, 27(16), 3195-3212. doi:10.1177/0886260512441253
- Yanes, M., Hernández, A., y Bautista, A. (2019). Violencia en el noviazgo en opinión de un grupo de adolescentes de la Sierra Norte de Puebla. *Chakiñan*, (7), 25-39. doi:10.37135/chk.002.07.03

